ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
Fonde De Desarrollo Local De Bosa

CONTRATO INTERVENTORIA 804 - 2025
COTRATO No FDLB-COP-776-2025

OBJETO CONTRACTUAL: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL N° 4
21 DE DICIEMBRE DE 2025 al 31 DE ENERO DEL 2026

INEXIA SAS

BOGOTA D.C.

Revisión	Fecha	Observación	Folios

DICIEMBRE DE 2025-ENERO 2026

Elaboro	Reviso	Aprobó
Nombre: T.S. Tatiana Yulieth Prada Lozano		
Tatiana Prada		
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORIA	DIRECTOR	FDLB

1 CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO GENERAL 5
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 6
4. AREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
4.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA 8
6. RECURSOS HUMANOS Y APOYO LOGÍSTICO – ÁREA SOCIAL 11
Tabla 3. Relación de Personal Social Interventoria 11
6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 12
7. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 13
7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 13
Objetivo 13
7.1. VOLANTES INFORMATIVOS 16
7.2. AFICHES INICIO DE OBRA 17
7.3. 7.3 PLEGABLES DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT) 18

Ilustración 1 Plano de localización Localidad de Bosa.. 7

Tabla 1 Datos del contrato de obra ---------- 6
Tabla 2 Civ Priorizado A Intervenir ---------- 8
Tabla 3 Relación Personal Social Requerido ---------- ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 Indicadores Programa de Información a la Comunidad ------- ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5 Canales De Información Del Contrato ---------- ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6 . Indicador de cumplimiento canales información al ciudadano ------- ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 7 Indicador De Cumplimiento Programa Formación A Empleados Adscritos A La Obra ---------- ¡Error! Marcador no definido.

1. INTRODUCCIÓN

El presente **Informe Mensual de Interventoría** tiene como propósito documentar, analizar y verificar los avances, logros y dificultades identificadas durante la ejecución del **Plan de Gestión Social**, en el marco del contrato No. **FDLB-COP-776-2025**, suscrito entre el **Fondo de Desarrollo Local de Bosa** y el contratista de obra **Consorcio Vías Bosa 2025**.

El objeto contractual corresponde a:
"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO."

En el presente documento se expone un análisis detallado de las actividades ejecutadas por el **componente social**, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Gestión Social, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2025 al 31 de enero de 2026. Así mismo, se identifican las principales dificultades presentadas durante el periodo evaluado, junto con las estrategias implementadas para su mitigación, y se formulan conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión social en los periodos subsiguientes.

Durante el periodo objeto de evaluación, el proyecto se encontró **en** fase inicial y diagnóstica**,** razón por la cual las actividades del componente social estuvieron orientadas principalmente a procesos de seguimiento a la planeación**,** alistamiento institucional**,** revisión normativa y reconocimiento preliminar del territorio**,** conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Interventoría y la Supervisión.

El presente informe se estructura de acuerdo con los programas definidos en el Plan de Gestión Social, detallando el estado de ejecución de cada uno, los indicadores asociados y las razones técnicas por las cuales algunas actividades no fueron desarrolladas durante el

periodo evaluado, garantizando la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. OBJETIVO GENERAL

Presentar el **Informe Mensual de Gestión Social N° 4**, en el cual se describen de manera técnica, organizada y verificable las actividades ejecutadas por el componente social del **Consorcio Vías Bosa 2025**, durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2025 al 31 de enero de 2026. en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. **FDLB-COP-776-2025**.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Fomentar la comunicación efectiva:** Facilitar el intercambio oportuno de información social y técnica entre los actores involucrados (Interventoría, Fondo de Desarrollo Local de Bosa, comunidad y contratista), con el fin de garantizar una gestión social articulada, participativa y coherente durante la ejecución del proyecto.
- **Documentar las acciones ejecutadas:** Registrar de manera detallada y estructurada las actividades desarrolladas por el componente social del contratista, permitiendo evaluar la coherencia, pertinencia y efectividad del Plan de Gestión Social.
- **Recopilar evidencias documentales:** Consolidar los registros, soportes y materiales probatorios que respalden las actividades ejecutadas, asegurando la trazabilidad, transparencia y verificabilidad de la información reportada.
- **Informar sobre avances y desafíos:** Proveer información precisa y oportuna a la comunidad, a la Interventoría y al Fondo de Desarrollo Local de Bosa sobre los avances alcanzados, las dificultades presentadas y las acciones implementadas para la gestión de los impactos sociales derivados de la obra, tanto desde el **punto CREA** como desde los informes mensuales.
- **Evaluar la implementación del Plan de Gestión Social:** Realizar un análisis técnico de las actividades desarrolladas, articulando los resultados obtenidos con los objetivos del Plan y los indicadores definidos para cada programa, con el fin de medir su nivel de cumplimiento.
- **Identificar lecciones aprendidas:** Documentar los aprendizajes derivados tanto de las actividades ejecutadas exitosamente como de aquellas que presentaron dificultades, con el objetivo de optimizar la gestión social en los siguientes periodos del proyecto.

- **Presentar conclusiones y recomendaciones:** Formular conclusiones que sinteticen los principales hallazgos del periodo evaluado, acompañadas de recomendaciones técnicas orientadas a la mejora continua en la ejecución del Plan de Gestión Social.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1 Datos del contrato de obra

FICHA INFORMATIVA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA No.	776 DE 2025
OBJETO	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
CONTRATISTA	CONSORCIO VPJ 2025
INTERVENTORÍA	INEXIA S.A.S
VALOR CONTRATO	$8.000.000,000.00 COP.
INICIO	19 de septiembre 2025

Fuente: Consorcio VPJ 2025

4. AREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Bosa es la localidad número 07 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el suroccidente de la ciudad, a continuación, se relaciona el plano de localización.

Ilustración 1Plano de localización Localidad de Bosa.



Fuente: Tomado de internet Bogotá - Bosa - Wikipedia, la enciclopedia libre

El proyecto se encuentra localizado en la localidad número siete (07) de Bosa, se ubica en el suroccidente de Bogotá, cubriendo aproximadamente 2 466 hectáreas, lo que representa cerca del 2,87% del territorio del Distrito Capital.

La localidad se divide en cinco (5) UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Apogeo, Bosa Occidental, Bosa Central, El Porvenir y Tintal Sur.

La población registrada en planeación urbana señala 823 041 habitantes y una densidad aproximada de 30 350 hab /km², citando cifras de la Alcaldía de Bosa.

4.1. ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de intervención se ejecutará en diferentes segmentos de la Localidad de Bosa, a continuación, se describe los CIV (Código de identificación vial) priorizados por el FDLB:

Tabla 2 Civ Priorizados A Intervenir

CIV:	BARRIO:	VIA:	DESDE:	HASTA:
7000019	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 106A	KR 107
7000023	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 106	KR 106A
7000029	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 105B	KR 106
7000037	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 105A	KR 105B
7000042	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 104A	KR 105A
7000053	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 104	KR 104A
7000067	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 103A	KR 104
7000075	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 102C	KR 103A
7000087	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S		KR 102C
7000094	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 102A	
7000101	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 102	KR 102A
7000108	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 101	KR 102
7000113	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 100A	KR 101

Fuente: Consocio VPJ 2025

7000120	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 100	KR 100A
7000138	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 99D	KR 100
7000146	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 99CBIS	KR 99D
7000176	EL CORZO	CL 56F S	KR 99A	KR 99B
7000190	EL CORZO	CL 56F S	KR 99	KR 99A
7000206	EL CORZO	CL 56F S	KR 98D	KR 99
7000218	EL CORZO	CL 56F S	KR 98C	KR 98D
7000234	EL CORZO	CL 56F S	KR 98ABIS	KR 98C
7000247	EL CORZO	CL 56F S	KR 98A	KR 98ABIS
7000301	SANTA FE	CL 56F S	KR 97B	KR 98
7000325	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 97A	KR 97B
7000346	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 96A	KR 97A
7000366	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 96	KR 96A
7000386	CIUDADELA EL PORVENIR	CL 56F S	KR 95B	KR 96
7008195	EL CORZO	CL 56F S	KR 98	KR 98 A

Fuente: Consocio VPJ 2025

NOTA 1: Los segmentos viales objeto de intervención, si bien fueron priorizados pueden ser sujetos de modificación, inclusión, exclusión, por parte del FDLB, en cualquier momento del plazo de ejecución, estos deberán cumplir con los mismos criterios de priorización, de la misma manera una vez el proponente adjudicatario presente el balance presupuestal en la etapa de diagnóstico u obra, y se ostente un saldo disponible, el FDLB entregara al proponente adjudicatario dentro de los 15 días hábiles un listado de CIVs concordante con el valor disponible para su inmediato diagnóstico y ejecución, en caso de un saldo negativo el FDLB efectuara la exclusión respectiva.

NOTA 2: Los segmentos viales objeto de intervención, fueron verificados por el equipo de Infraestructura del FDLB, en cuanto que no se encuentran amparados con pólizas de estabilidad de obra vigentes y no han sido priorizados por otras Entidades para su intervención física, de tal forma que se pueda garantizar que el FDL podrá intervenir de forma adecuada y pertinente cada uno de estos.

5. NORMATIVIDAD

Las normas descritas son las que regulan la Gestión Social del proyecto que tiene por objeto contractual "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO".

Se tendrá encuentra siempre como referencia el marco constitucional sobre Participación Comunitaria:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993: Estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 99 de 1993: Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Decreto 1753 de 1994: Licencias ambientales.
- Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan de Desarrollo.
- Ley 134 de 1994: Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 190 de 1995: Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones, con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Decreto 619 de 2000: Adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital.
- Decreto 496 de 2003: Revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.
- Ley 850 de 2003: Se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Decreto 1660 de 2003: Accesibilidad a los modos de transporte de los usuarios beneficiarios en general y en especial de las personas con discapacidad.
- Acuerdo 79 de 2003 Código de Policía de Bogotá D.C.
- Acuerdo 489 del 12 de junio de 2012 - Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2012 – 2016.
- Estatuto Anticorrupción Ley 1474 del 12 de Julio de 2012.
- Mecanismos de protección de los derechos ciudadanos: Acción de tutela, Acción de cumplimiento, Acciones populares y de Grupo y Derecho de petición.
- Guía de Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 49906 de 2015, por la cual se adopta la política de gestión social y servicio a la ciudadanía.
- Decreto 197 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C.

6. RECURSOS HUMANOS Y APOYO LOGÍSTICO – ÁREA SOCIAL

Durante la ejecución de las obras y, específicamente, durante la implementación del Plan de Gestión Social, la Interventoría INEXIA realiza seguimiento y verificación a que el Contratista Consorcio VPJ 2025 disponga, durante toda la vigencia contractual, de la planta mínima de personal establecida en el Anexo Técnico, garantizando la eficiencia y eficacia en la ejecución de las medidas de manejo social previstas en el Plan. La Interventoría verifica que el personal asignado por el contratista cuente con la idoneidad, disponibilidad y dedicación requeridas para la adecuada gestión de los impactos sociales derivados del proyecto, así como para la implementación de las acciones adicionales que, en el marco de sus funciones, sean requeridas por la Interventoría y/o el Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB), de conformidad con los pliegos de condiciones y las obligaciones contractuales.

En este sentido, la residente social del contratista es responsable de la implementación operativa del Plan de Gestión Social, haciendo uso de los mecanismos, medios y herramientas dispuestos para el manejo de los impactos sociales, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría INEXIA, bajo los siguientes principios de intervención:

- **Preventivas:** orientadas a evitar la ocurrencia de impactos sociales o la generación de efectos adversos.
- **Mitigación:** dirigidas a minimizar los impactos identificados y sus posibles efectos sobre la comunidad.
- **Corrección:** enfocadas en subsanar o enmendar los efectos derivados de impactos ya ocurridos.
- **Potenciación:** encaminadas a optimizar los efectos positivos de los impactos y orientar sus resultados en beneficio general de la comunidad y del territorio.

Para el presente proyecto, la Interventoría INEXIA verifica que el contratista ha designado a la siguiente profesional social, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico:

Tabla 3. Relación de Personal Social Interventoria

% Dedicación	Cargo	Nombre	Contacto
50%	Residente Social	Tatiana Yulieth Prada Lozano	TEL: 3216310886

% Dedicación	Cargo	Nombre	Contacto
50%	Asistente Social	María Camila Garzón León	TEL: 3216310886
50%	Asistente Social 2	Sandra Sánchez Garcia	TEL: 3216310886
70%	Residente Social	Leidy Johanna Peña González	3219773257

Relación de Personal Social de obra (Verificado por Interventoría)

6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el periodo evaluado, el Consorcio VPJ 2025 elaboró el Plan de Gestión Social, el cual fue remitido a la Interventoría mediante correo electrónico el 9 de octubre de 2025 para su respectiva revisión. En atención a lo anterior, el 23 de octubre de 2025 la Interventoría emitió observaciones al documento mediante el comunicado CIB-FNDT-028-0226-25, en respuesta al oficio INEXIA-408-2025-008.

En cumplimiento de dichas observaciones, el Contratista adelantó las subsanaciones correspondientes al Plan de Gestión Social y remitió nuevamente el documento ajustado para su aprobación. Posteriormente, una vez verificado el cumplimiento de los requerimientos formulados, la Interventoría otorgó la aprobación formal del Plan de Gestión Social el 10 de diciembre de 2025 mediante el oficio INEXIA-804-2025-069.

Cabe resaltar que, conforme a lo indicado por la Interventoría en el comunicado del 23 de octubre de 2025, se autorizó la ejecución del Plan de Gestión Social durante el proceso de subsanación, garantizando la continuidad de las actividades sociales del proyecto.

7. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En el presente informe se detallan y analizan las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 y el 31 de enero de 2025, en el marco de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social del proyecto. Dicho Plan fue remitido a la Interventoría INEXIA S.A.S. y, si bien durante parte del periodo evaluado se encontraba en proceso de subsanación, contaba con la autorización para su ejecución conforme a las directrices impartidas por la Interventoría.

El informe presenta la descripción de las intervenciones desarrolladas en cada uno de los programas, los avances alcanzados, las dificultades identificadas y las acciones implementadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Gestión Social.

A continuación, se desglosan las intervenciones sociales realizadas durante el periodo en mención, correspondientes a cada uno de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social.

7. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo

Verificar la oportuna divulgación de información a la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto acerca de las características generales de la obra, mediante el desarrollo de espacios de socialización, con el fin de sensibilizar y motivar a la población frente al proyecto, así como recopilar inquietudes, observaciones y sugerencias de los asistentes, garantizando la adecuada articulación con la comunidad, bajo la supervisión y aprobación de la Interventoría.

Con el propósito de dar cumplimiento a este programa, se contempla el seguimiento a la realización de una reunión por cada frente de obra a intervenir**,** con la participación del residente social y del residente técnico, y, de ser requerido, de los profesionales de los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de brindar información clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto.

A continuación, se relacionan las actividades previstas en las diferentes fases de reuniones:

7.1.1 Reunión de Inicio

Durante la reunión de inicio de cada uno de los tramos a intervenir, el **Consorcio VPJ 2025** socializa ante la comunidad los datos generales del contrato, el alcance del proyecto y los tiempos estimados de ejecución, así como atiende y resuelve las inquietudes formuladas por los asistentes, bajo el acompañamiento y verificación de la Interventoría.

Para el periodo correspondiente al presente informe, la Interventoría verificó la realización de la reunión de inicio de obra en la UPZ 86 – El Porvenir, específicamente en el barrio Santa Fe, la cual se llevó a cabo el **8 de noviembre de 2025**.

Durante este espacio se presentaron los aspectos generales del proyecto, se socializó el alcance de las intervenciones previstas y se brindó a la comunidad información técnica y administrativa relevante relacionada con la ejecución de la obra. La Interventoría constató el desarrollo de la actividad y la participación de la comunidad, dejando evidencia de lo actuado conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

El detalle de la reunión se presenta en la siguiente ficha:

Ítem	Descripción
No. de reunión	1
Fecha	08 de noviembre de 2025
Lugar	Barrio Santa Fe – UPZ 86 El Porvenir
No. de asistentes	300
Concepto Interventoría	**CUMPLE**

7.1.2 Reunión de Avance

Las reuniones de avance tienen como finalidad informar a la comunidad sobre el estado de ejecución de la obra, los avances alcanzados y las actividades programadas.

Durante el periodo objeto de evaluación **no se realizaron reuniones de avance de obra**, toda vez que aún no se habían iniciado las actividades de intervención física en los frentes de obra.

7.1.3 Reunión de Finalización

Las reuniones de finalización están orientadas a socializar la culminación de las actividades constructivas y atender observaciones finales de la comunidad.

Durante el periodo objeto de evaluación **no se realizaron reuniones de finalización**, dado que el proyecto no se encontraba en fase de cierre de obra.

7.1.4 Reuniones Extraordinarias

Las reuniones extraordinarias se programan de acuerdo con situaciones particulares o requerimientos específicos de la comunidad o de la ejecución del proyecto.

Durante el periodo objeto de evaluación **no se realizaron reuniones extraordinarias**, debido a que no se presentaron situaciones que requirieran este tipo de espacios de socialización.

8. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Objetivo

Establecer relaciones basadas en el diálogo, la confianza y la participación activa de la comunidad ubicada en el área de influencia del proyecto, mediante la divulgación oportuna y clara de la información relacionada con las actividades a ejecutar por el Consorcio VPJ 2025, con el fin de mitigar posibles conflictos o impactos sociales derivados de la desinformación durante la ejecución de la obra.

8.1 Puntos Satélite de Información (PSI)

Los Puntos Satélite de Información (PSI) tienen como finalidad facilitar a la comunidad el acceso directo a información relevante del proyecto, tales como cronogramas de ejecución, áreas de intervención, posibles afectaciones, beneficios esperados y medidas de mitigación, contribuyendo a la reducción de la incertidumbre y al fortalecimiento de la comprensión del alcance de la obra.

Así mismo, estos espacios permiten la recepción de inquietudes, sugerencias y observaciones por parte de la comunidad, generando procesos de retroalimentación que aportan a la mejora de la planificación y al fortalecimiento de la relación entre el contratista, la comunidad y las entidades involucradas.

Se dispusieron cuatro puntos estratégicos como medios de información y socialización con la comunidad, los cuales corresponden a la Alcaldía Local de Bosa, el Salón Comunal del barrio Bosa Santa Fe, el Punto CREA y la Ferretería Santa Marta, esta última ubicada dentro del área de influencia directa del proyecto. Estos espacios han permitido mantener canales básicos de comunicación con la comunidad mientras se da inicio formal a las actividades de obra. Para el inicio de la ejecución del proyecto, se realizará la instalación oficial de los puntos de información y participación ciudadana, los cuales fortalecerán los procesos de comunicación, atención a la comunidad y articulación con los actores sociales del área de influencia.

Durante el periodo objeto de evaluación no se realizó la instalación de afiches. No obstante, en dicho periodo se llevó a cabo la convocatoria a la reunión del Comité CREA a través de la aplicación WhatsApp, utilizando el número oficial dispuesto para la recepción y atención de PQRS, como mecanismo de comunicación directa con la comunidad.

Es importante tener en cuenta que el arte para la instalación de los PSI fue remitido el día 26 de enero de 2026 y, posteriormente, redireccionado al profesional Juan Sebastián Velandia para su respectiva revisión el día 27 de enero de 2026, mediante el oficio INEXIA-804-2025-126. Como resultado de este proceso, se obtuvo la aprobación por parte del Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB) el día 2 de febrero de 2026.

7.1. VOLANTES INFORMATIVOS

Se verifico que el Consorcio VPJ 2025 realizó la distribución de las piezas informativas necesarias con el fin de informar oportunamente a la comunidad del área de influencia directa sobre las actividades a desarrollar en el proyecto. El volante informativo se constituye como una herramienta de comunicación visual orientada a la difusión clara y eficaz de mensajes relevantes para la comunidad.

Durante el periodo evaluado, el componente social adelantó la entrega de volantes correspondientes a la primera y segunda visita, con el propósito de facilitar la elaboración de las actas de vecindad y garantizar que los residentes contaran con información previa sobre dicho proceso. De igual manera, se distribuyeron piezas informativas dirigidas a la

comunidad para la socialización de las actividades programadas para el inicio de obra y los posibles impactos asociados a su ejecución.

Adicionalmente, se efectuó la distribución de volantes impresos para la convocatoria a la realización de las actas de vecindad, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades sociales previstas en el Plan de Gestión Social.

No.	Cantidad de volantes	Fecha	Descripción
1	16	12 al 16 de enero	Volantes de última visita para la realización de actas de vecindad
2	6	13 de enero	Volantes para convocatoria de actas de vecindad
3	13	13 de enero	Volantes de socialización – instalación / inicio de obra

7.2. AFICHES INICIO DE OBRA

De conformidad con la información suministrada por el contratista, el Consorcio VPJ 2025 es responsable de la elaboración, validación y distribución de los afiches de inicio de obra como herramienta de socialización dirigida a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto.

Para el periodo correspondiente a este informe, no se evidenció la distribución de esta pieza informativa, teniendo en cuenta que la reunión de inicio de obra se realizó el día 8 de noviembre de 2025. En razón a lo anterior, se mantiene y conserva la información previamente reportada en el Informe No. 2, sin que se presenten novedades adicionales para el periodo evaluado.

No.	Tipo de pieza informativa	Fecha de ejecución	Sector / Ubicación	Medio de entrega	Cantidad entregada	Responsable
1	Volantes informativos de inicio de obra	04 de noviembre	Calle 56F Sur – Comunidad y sector comercial	Puerta a puerta	175	Residente Social – Consorcio VPJ 2025
2	Volante de inicio de obra (instalación institucional)	05 de diciembre	Alcaldía Local de Bosa	Instalación fija	1	Residente Social – Consorcio VPJ 2025
3	Afiches de inicio de obra	04 de noviembre	Calle 56F Sur – Comunidad	Puerta a puerta	101	Residente Social – Consorcio VPJ 2025

7.3. 7.3 PLEGABLES DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (PMT)

En desarrollo de las funciones de seguimiento y verificación, la Interventoría realizara la revisión técnica del contenido informativo, diseño y lineamientos gráficos de las piezas de divulgación correspondientes al Plan de Manejo de Tráfico (PMT)**,** las cuales deberán contener información clara y oportuna relacionada con la movilidad vehicular y peatonal, desvíos, cierres viales, fechas, horarios, duración de las intervenciones, rutas alternas y señalización a implementar.

Así mismo, la Interventoría verificara que dichas piezas sean divulgadas con una antelación mínima de **cinco (5) días calendario** al inicio de las restricciones viales y elaboradas conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Visual de la Alcaldía Local de Bosa, previo concepto favorable de la Interventoría y aprobación de la autoridad competente.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se adelantaron actividades de **socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, considerando que dicho documento aún no contaba con la aprobación formal por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. En este contexto, por solicitud de la ingeniera **Dalila Otálora**, el componente

social del proyecto desarrolló acciones orientadas a informar de manera preventiva a los comerciantes del sector y a los dos conjuntos residenciales colindantes con el área de intervención, respecto a las medidas provisionales contempladas en el PMT y los posibles impactos asociados a su implementación.

Para la presente ocasión, el componente social solicitó la realización de la jornada de socialización durante la semana comprendida entre el 05 y el 09 de enero de 2026, dirigida a los establecimientos educativos ubicados en las inmediaciones del área de intervención, así como al sector comercial del área de influencia del proyecto.
Posteriormente, el día 13 de enero de 2026, se llevó a cabo la entrega de los volantes de socialización del PMT, mediante la cual se sensibilizó a la comunidad y a los comerciantes del tramo que será intervenido inicialmente.



Nombre del Indicador	Forma de Evaluación	Fórmula	Resultado	Análisis de Cumplimiento
Socialización PMT	Número de personas socializadas durante el periodo frente a las personas	(Personas socializadas / Personas requeridas) × 100	16 / 25 × 100 = **64 %**	Cumplimiento parcial del indicador, se evidencia socialización a 16 personas de las 25 programadas

	requeridas por socialización			

7.4 PENDONES O VALLAS INFORMATIVAS

En ejercicio de las labores de control y seguimiento contractual, la Interventoría verificó que dentro del Programa de Divulgación del Proyecto se contempla la instalación de vallas informativas o pendones en cada frente de obra, con el fin de garantizar el acceso de la comunidad a la información del contrato de manera presencial, dando cumplimiento a las normas vigentes de imagen institucional de la Alcaldía Local de Bosa.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2025 al 31 de enero de 2026 se relación la siguiente información:

Actividad	Fecha de envío del Contratista	Fecha de aprobación
Revisión y aprobación Volante Inicio de Obra	09-01-2026	13-01-2026
Revisión y aprobación diseño de pendón de conteo	14-01-2025	14-01-2026
Revisión y aprobación diseño de Volante Socialización PMT	14-01-2025	14-01-2026
Revisión y aprobación Volante ES OBRA LOCAL	26-01-2026	27-01-2026

8. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Objetivo

Realizar el seguimiento a la implementación de los mecanismos de comunicación, información y participación ciudadana previstos en el Plan de Gestión Social, garantizando el derecho a la información oportuna, la adecuada atención de PQRS y el fortalecimiento del relacionamiento entre el proyecto y la comunidad durante las diferentes etapas de ejecución.

8.1 Atención PQRS

La Interventoría verificó que el Punto CREA será operado por la profesional social del contratista, quien contará con las herramientas necesarias para orientar a la ciudadanía y gestionar las PQRS conforme a los tiempos contractuales establecidos. En aquellos casos en que las solicitudes excedan el alcance contractual, se deberá elevar la respectiva justificación a la Interventoría para su evaluación.

Durante el período objeto de evaluación se recibieron dos (2) PQRS, en atención a la solicitud realizada por el señor **Sebastián Velandia**, en apoyo a la supervisión del **FDLB**, quien requirió al componente social de la Interventoría y del Contratista la recepción de las peticiones presentadas por propietarios de predios con licencia de construcción, relacionadas con la solicitud de instalación de rampas de acceso vehicular.

En el período evaluado, dos (2) propietarios de predios ubicados en la zona de influencia del proyecto solicitaron la recepción de PQRS con el fin de gestionar la construcción de rampas de acceso vehicular. En este contexto, el día **20 de enero**, la señora **Blanca Monsalve** radicó un derecho de petición en el cual manifestó que su esposo había acudido previamente a la Alcaldía Local de Bosa para solicitar la instalación de la rampa, teniendo en cuenta que su actividad laboral depende del funcionamiento de una bodega de reciclaje, siendo dicha rampa indispensable para el desarrollo de su actividad económica.

En atención a lo anterior, se informó al profesional **Sebastián Velandia** sobre el conducto regular a seguir, estableciéndose como directriz el envío de un correo electrónico a la **Alcaldía Local de Bosa**, con el fin de corroborar la información suministrada y dar continuidad al trámite correspondiente.



Atención derecho de petición – Solicitud de rampa de acceso Inbox ×

LEIDY JOHANNA PEÑA GONZALEZ <gestionsocialvpj2025@gmail.com> Jan 29, 2026, 4:06 PM (9 days ago)
to cdi.bosa

Cordial saludo,

En el mes de enero, la señora Blanca Rosa Monsalve se acercó al punto CREA del contrato No. 776, correspondiente al contratista de obra Consorcio VPJ, el cual se encuentra ejecutando la obra sobre la calle 56F Sur, con el fin de interponer un derecho de petición mediante el cual solicita la construcción de una rampa de acceso para su vivienda, ubicada en la calle 56F Sur No. 96-15.

En atención a dicha solicitud, el componente social realizó visita a la vivienda con el fin de atender la petición de la propietaria. Durante la visita, la señora Monsalve manifestó que su esposo, el señor Javier, se ha acercado previamente a la Alcaldía solicitando la ejecución de la rampa y que, adicionalmente, se exige que el contratista realice dicha intervención.

Desde el apoyo a la supervisión, los ingenieros del área de infraestructura indicaron que, para dar inicio al estudio de la solicitud, es necesario que el contratista gestione y presente la licencia correspondiente y los planos, con el fin de evaluar la viabilidad técnica de la intervención solicitada.

Adicionalmente, se solicita muy respetuosamente se indique si los propietarios del predio realizaron de manera formal la solicitud para la construcción de la rampa, con el fin de complementar la información y continuar con el trámite correspondiente.

Adjunto: Derecho de petición, licencia de construcción, formato PQRS

Quedo atenta a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

Leidy Johanna Peña Gonzalez

Residente social de obra

8.2 Punto CREA Fijo

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó seguimiento al **Punto CREA**, el cual **cumple con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato**, disponiendo de los canales, horarios y condiciones necesarias para la atención a la comunidad del área de influencia del proyecto.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó el avance en la recepción y recopilación de hojas de vida de integrantes de la comunidad del área de influencia, actividad orientada a apoyar los procesos de contratación de Mano de Obra No Calificada (MONC) por parte del Contratista. Esta gestión se desarrolla en el marco de las acciones de articulación social del proyecto y en cumplimiento de los lineamientos establecidos y las disposiciones contractuales vigentes. A la fecha, se evidencia la recepción de aproximadamente treinta (30) hojas de vida, las cuales se encuentran debidamente archivadas y custodiadas en el punto CREA, para su posterior revisión y consideración dentro de los procesos de vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).

8.3 Punto CREA Virtual

Durante el periodo evaluado, la Interventoría constató que el punto **CREA se** encontraba habilitado, sin embargo no se registraron atenciones ni solicitudes ciudadanas por este medio.

Ítem	Descripción
Dirección	Carrera 98 C # 57 – 17 Sur, Barrio Santa Fe
Horario de atención presencial	Miércoles y viernes de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.
Teléfono	300 985 6716
Correo electrónico	gestionsocialvpj2025@gmail.com
Horario de atención canales digitales	Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

9. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO

Se realizo seguimiento a la Implementación de mecanismos para informar a la comunidad de los impactos socioeconómicos, ambientales y culturales inherentes al proyecto. Sensibilizar a la comunidad de la zona de influencia de los tramos de obra acerca de la importancia urbana ambiental, como un bien público y de interés colectivo, involucrando a la comunidad en el proceso, creando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno para el bienestar social y ambiental.

11.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CREA

Se contempla la conformación del Comité CREA con el propósito de socializar los avances contractuales correspondientes a cada uno de los frentes de obra y brindar atención oportuna a las inquietudes formuladas por los integrantes del comité, promoviendo espacios de diálogo y participación comunitaria.

Durante el período correspondiente al presente informe, el Comité CREA se encontraba debidamente conformado, en consideración a que la reunión de inicio de obra fue realizada el 8 de noviembre de 2025, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

Así mismo, la Interventoría verificó que el día 22 de enero de 2026 se llevó a cabo la realización del primer Comité CREA, el cual fue convocado a las 10:00 a. m. Como soporte

de la actividad, se anexa el acta correspondiente y la respectiva lista de asistencia, las cuales evidencian el desarrollo de la reunión conforme a lo programado.

11.2. TALLER DE SOSTENIBILIDAD

El Consorcio VPJ 2025 programará y desarrollará talleres de sostenibilidad dirigidos al Comité CREA y a la comunidad beneficiaria del proyecto, con el objetivo de fortalecer los procesos de socialización, apropiación y sostenibilidad de la intervención vial.

Estos espacios estarán orientados a resaltar la importancia de la obra, sus beneficios para la movilidad y el entorno urbano, así como a promover el cuidado del medio ambiente y la adopción de buenas prácticas de comportamiento ciudadano, especialmente en la población peatona.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026, la Interventoría evidenció que no se realizaron actividades de sensibilización ni talleres de sostenibilidad, en razón a que el proyecto se encuentra en fase inicial y aún no se habían iniciado las actividades constructivas durante una gran parte del periodo a evaluar. En consecuencia, dichas actividades no eran exigibles para el periodo evaluado y se programarán conforme al avance de la obra y al cronograma del Plan de Gestión Social.

10. PROGRAMA DE FORMACIÓN A EMPLEADOS ADSCRITOS A LA OBRA

Objetivo:
Implementar estrategias de sensibilización y fortalecimiento de habilidades sociales, tales como el trabajo en equipo y el trato asertivo con la comunidad, dirigidas al personal de obra y administrativo vinculado al contrato.

Durante el período evaluado, la Interventoría verificó que el Consorcio VPJ 2025 adelantó procesos de sensibilización orientados al fortalecimiento de habilidades sociales en los frentes de obra, los cuales se desarrollan con una duración mínima de treinta (30) minutos y periodicidad mensual, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

Actividad	Descripción	Articulación	Objetivo	Recomendaciones de Interventoría	Soporte
(1)Charla de sensibilización a trabajadores del proyecto	Se evidenció la realización de una charla dirigida al personal vinculado a la obra	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Socializar lineamientos sobre la importancia de la comunicación asertiva y el adecuado relacionamiento con la comunidad	Abstenerse de suministrar información directa a la comunidad sobre el proyecto y canalizar cualquier requerimiento o solicitud a través del Punto CREA como canal oficial de atención	Acta de capacitación y lista de asistencia

11. PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

El proyecto tiene como propósito garantizar una participación equitativa en los procesos de vinculación laboral**,** mitigando la exclusión por razones de género y promoviendo la igualdad y equidad entre los trabajadores y los habitantes de la localidad. Así mismo, busca priorizar la inclusión de mujeres y población en condición de vulnerabilidad**,** resaltando su importancia en el desarrollo territorial.

De conformidad con lo establecido en el **Anexo Técnico del contrato**, se garantizará que **al menos el noventa por ciento (90 %) del personal vinculado** para la ejecución de la obra corresponda a **trabajadores de nacionalidad colombiana**.

Contratación de sujetos de especial protección constitucional

En cumplimiento de los lineamientos contractuales, se destinará un **cinco por ciento (5 %)** de la provisión de bienes o servicios a **sujetos de especial protección constitucional**, tales como población en pobreza extrema, personas desplazadas por la violencia, en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rom o gitanas, entre otros grupos reconocidos por la ley y la jurisprudencia.

Contratación de población femenina

En cumplimiento de la **Circular No. 0013 de 2021** de la Secretaría Distrital de la Mujer y de lo establecido en el **Decreto Distrital No. 332 de 2020**, el contratista deberá presentar de manera **bimensual** una certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), en la cual se manifieste, bajo la gravedad de juramento, que se mantiene vinculada para la ejecución del contrato el **porcentaje mínimo de población femenina exigido (13,8 %)**, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y las respectivas planillas de pago de seguridad social.

la Interventoría verificó que el Contratista expidió el respectivo **Certificado de Cumplimiento de Contratación de Mujeres**, en el cual se certifica el porcentaje de mujeres vinculadas al proyecto, así como la relación nominal del personal femenino que participa en la ejecución contractual, indicando los cargos y funciones desempeñadas durante el periodo certificado.

No obstante, una vez revisado dicho certificado, el área de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** de la Interventoría solicitó la **subsanación del documento**, con el fin de complementar la información inicialmente remitida y fortalecer su trazabilidad y verificación del cumplimiento normativo. En este sentido, se requirió la inclusión de información adicional, tales como el periodo exacto de vinculación, el tipo de contrato, la dedicación al proyecto y las aclaraciones correspondientes respecto al alcance de las funciones desarrolladas por el personal femenino certificado.

En atención a lo anterior, el Contratista se encuentra adelantando el ajuste y la actualización del Certificado de Cumplimiento de Contratación de Mujeres, con el propósito de incorporar la información requerida y remitir nuevamente el documento a la Interventoría para su validación, garantizando así el cumplimiento de la **Circular 013 de 2021** y de los lineamientos establecidos por la Supervisión y la Interventoría del contrato.

Contratación de mano de obra no calificada local

Para el presente contrato, se destinará un porcentaje **no inferior al treinta por ciento (30 %)** de mano de obra no calificada de la localidad para la ejecución del proyecto, garantizando que **al menos el cinco por ciento (5 %)** de dicha mano de obra corresponda a **mujeres residentes en la localidad de Bosa**.

Los soportes correspondientes, tales como **cartas de certificación de residencia y contratos laborales**, serán adjuntados en los reportes mensuales a la Interventoría.

Contratación de persona en condición de discapacidad

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Local 002 de 2007 de la Localidad de Bosa, la Interventoría verificó que para el presente contrato el Consorcio VPJ 2025 debe garantizar la vinculación de por lo menos una (1) persona en condición de discapacidad.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se evidenció la vinculación de una persona en dicha condición, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación contractual. Como soporte, el Contratista aportó el certificado médico de ingreso en el cual se registra la condición reportada.

No obstante, a la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente la entrega del **certificado oficial de discapacidad**, el cual, según lo informado por el Contratista, se encuentra en trámite. En consecuencia, la Interventoría deja la actividad en estado **en proceso de cumplimiento** y continuará realizando seguimiento hasta la presentación del documento correspondiente, con el fin de verificar el cumplimiento integral del requisito normativo.

12. PROGRAMA MANEJO DE IMPACTO EN EL SECTOR COMERCIAL

OBJETIVO

Verificar, acompañar y controlar la implementación de las acciones orientadas a la mitigación y gestión de los impactos socioeconómicos generados por la ejecución de las obras de malla vial sobre los establecimientos comerciales ubicados en cada frente de obra (CIV), mediante la revisión de las estrategias de información, articulación institucional y atención a comerciantes, con el fin de constatar la preservación de la actividad económica, la reducción de afectaciones a la movilidad peatonal y vehicular hacia los puntos de comercio y el adecuado relacionamiento entre el contratista, las autoridades locales y los actores comerciales del área de influencia directa.

Para el periodo a evaluar, no se ha programado reunión con el sector comercial.

13. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA

OBJETIVO

Verificar y acompañar la articulación entre el componente técnico del proyecto y la comunidad, mediante el seguimiento a las acciones de acompañamiento social asociadas a las actividades constructivas, con el propósito de anticipar, comunicar y mitigar las posibles afectaciones sociales derivadas de la ejecución de la obra, promoviendo el diálogo con la ciudadanía, la participación informada, el fortalecimiento de la confianza institucional y el cumplimiento de los compromisos socioambientales establecidos durante el ciclo de vida del proyecto vial.

13.1LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

El levantamiento de actas de vecindad se realiza mediante visitas domiciliarias a los predios localizados en los frentes de obra o CIV del proyecto, con el fin de **verificar y documentar** el estado físico y estructural de los inmuebles, conforme al criterio técnico del director de obra, ingeniero civil y/o arquitecto designado. Este registro constituye un soporte para la atención de eventuales reclamaciones por presuntos daños, permitiendo establecer la existencia o no de responsabilidad asociada a la ejecución de las actividades constructivas.

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado Noventa y Ocho (98) actas de vecindad, lo que representa un avance del Ochenta y uno por ciento (81%) frente al total programado. Las actas levantadas dan cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos**,** constituyéndose como soporte válido para la gestión de eventuales reclamaciones asociadas a la ejecución de la obra.

13.2 ACTAS DE COMPROMISO

Algunas de las situaciones que ameritan el levantamiento de actas de compromiso según lo planteado en el apéndice de gestión social son:

- Suspensión de servicios públicos: En caso de cortes se podría establecer estrategias

de manejo las cuales quedaran consignadas en el acta de compromiso, especialmente con instituciones de salud, colegios, empresas e industria, de tal manera que su actividad o productividad no se vea afectada.

- Cambios en los accesos peatonales y vehiculares a predios: Por dificultad para el ingreso a sus predios o se tiene un acceso que no cuenta con las condiciones de seguridad necesarias, el residente de gestión social con indicación escrita del director de obra deberá diligenciar un acta en la cual establezca el compromiso de adecuación de un paso seguro y con ese soporte, tanto el residente de gestión social como la Interventoría harán seguimiento al compromiso, hasta su cierre a conformidad.
- Bajantes de aguas lluvias: En caso de presentarse afectación a la obra por causa del manejo inadecuado de las bajantes de aguas lluvias, el Contratista deberá coordinar con el dueño del predio la canalización de éstas en el espacio público, e informar sobre las responsabilidades que deben establecer cada una de las partes.

13.3 LEVANTAMIENTO DE REGISTRO FÍLMICO Y FOTOGRÁFICO DE LAS VÍAS

El registro fílmico y fotográfico de las vías aledañas al área de intervención y de aquellas destinadas para los desvíos tiene como finalidad verificar y documentar el estado inicial de la infraestructura vial, previo al inicio de las actividades constructivas, constituyéndose como línea base para la atención de eventuales reclamaciones por afectaciones atribuibles a la ejecución de la obra.

Dicha actividad será realizada por el director de obra, a través del personal técnico designado, y contará con el acompañamiento de la Interventoría, de conformidad con lo establecido en los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), efectuándose con una antelación mínima de cinco (5) días calendario al inicio de las labores constructivas.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2025 al 31 de enero de 2026, no se realizó registro fotográfico ni fílmico de las vías aledañas de desvío ya que no se han iniciado labores de construcción y falta autorizar por parte de movilidad el PMT a la fecha del informe.

14. PROGRAMA REPORTES DE GESTIÓN SOCIAL

14.1 REPORTE SEMANAL

El reporte semanal constituye un instrumento de seguimiento que permite evidenciar de manera periódica las actividades sociales desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

Durante el período objeto de evaluación, el contratista realizó la **entrega del informe mensual a la Interventoría**, así como la **remisión de los reportes semanales**, en los cuales se detallaron las actividades ejecutadas y se informó de manera oportuna la programación de las acciones a desarrollar.

No obstante, durante el mes correspondiente al presente informe, se priorizó la elaboración, gestión y levantamiento de las actas de vecindad, en atención a la fase de inicio de obra y a la necesidad de dejar constancia del estado previo de los predios colindantes al área de intervención, garantizando así la trazabilidad técnica y el soporte ante eventuales reclamaciones

14.2 BITÁCORA SOCIAL

La Bitácora Social es un instrumento técnico de registro y seguimiento sistemático que se implementa durante la etapa constructiva**,** con el fin de documentar de manera organizada y cronológica las actuaciones, incidencias, interacciones comunitarias, actividades de gestión social y medidas de manejo implementadas en el territorio.

Este documento cumple funciones de trazabilidad, control y soporte, al permitir:

- Registrar las actividades sociales ejecutadas (actas de vecindad, reuniones comunitarias, socializaciones, atenciones a PQRS, actividades pedagógicas, entre otras).
- Evidenciar la aplicación de los programas y estrategias del Plan de Gestión Social, conforme a lo establecido en el apéndice social del contrato.
- Monitorear el relacionamiento con la comunidad y actores de interés, verificando la oportunidad, eficacia y pertinencia de las acciones implementadas.
- Documentar los compromisos adquiridos con la ciudadanía y realizar seguimiento a su estado de cumplimiento.
- Soportar los informes técnicos y administrativos presentados ante la Interventoría, la entidad contratante y los entes de control.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2025 y el 31 de enero de 2026, la Interventoría verificó la implementación del instrumento de **bitácora social**, mediante el cual se realiza el registro diario de las actividades ejecutadas durante el mes. Así mismo, se efectuó la respectiva revisión del contenido registrado, evidenciando el seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Gestión Social.

14.3 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Se verifica que La residente social del contratista **Consorcio VPJ 2025** participo en los Comités de Seguimiento técnico del proyecto desde el componente social, con el propósito de presentar el avance de las actividades de gestión social, socializar resultados, exponer alertas o situaciones relevantes en el relacionamiento comunitario y concertar acciones interinstitucionales que garanticen la adecuada articulación entre los componentes **técnico, ambiental, SST y PMT**.

Estas instancias contribuyen a la trazabilidad, transparencia y **eficacia** en la ejecución integral del proyecto.

Durante el periodo evaluado se asistió a cuatro (6) Comités de Seguimiento**,** en los cuales participaron el contratista y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa (FDLB)**.**

Estas instancias se desarrollaron con el fin de realizar la articulación y coordinación interinstitucional previa al inicio de la etapa constructiva del proyecto, razón por la cual no se reporta ejecución de actividades propias de obra**,** dado que esta aún no ha iniciado.

N° de Comité	Fecha Programada	Hora	Lugar y Modalidad	Responsable Social	Temas Tratados	Estado de Asistencia
09	22 de diciembre	11:30 a. m.	Alcaldía Local de Bosa – Presencial	Residente Social	Avances del componente, reporte de contratación de mujeres, reporte de actas de vecindad	Realizado
10	29 de diciembre	10:00 a. m.	Casa de la Participación – Presencial	Residente Social	Avances del componente, reporte de contratación de mujeres, reporte de actas de vecindad	Realizado

11	07 de enero	11:00 a. m.	Alcaldía Local de Bosa – Presencial	Residente Social	Avances del componente, reporte de contratación de mujeres, reporte de actas de vecindad	Realizado
12	13 de enero	10:30 a. m.	Punto CREA Contratista – Presencial	Residente Social	Avances del componente, reporte de contratación de mujeres, reporte de actas de vecindad	Realizado
13	21 de enero	09:40 a. m.	Alcaldía Local de Bosa – Presencial	Residente Social	Avances del componente, reporte de contratación de mujeres, reporte de actas de vecindad	Realizado
14	28 de enero	10:00 a. m.	Alcaldía Local de Bosa – Presencial	Residente Social	Avances del componente, reporte de contratación de mujeres, reporte de actas de vecindad	Realizado

14.4 INFORME MENSUAL

De conformidad con lo establecido contractualmente, el Contratista entregó la versión 1 (V1) del **Informe No. 4** el día **7 de febrero de 2026**, dentro del plazo definido para la presentación del informe mensual de actividades, el cual debe ser radicado con los respectivos soportes dentro de los tres (3) días calendario posteriores a la fecha de corte de obra acordada.

No obstante, el documento se encuentra en **proceso de revisión y aprobación** por parte de la Interventoría, toda vez que se identificaron incongruencias y algunas falencias en la información reportada. En este sentido, se realizó la verificación de los anexos presentados, evidenciando que estos cumplen parcialmente con los requisitos establecidos; sin embargo, se requiere el ajuste del contenido del informe para garantizar la coherencia y consistencia entre la información técnica y los soportes allegados.

En consecuencia, la Interventoría solicitará al Contratista efectuar las subsanaciones correspondientes y remitir nuevamente el informe ajustado para continuar con el proceso de validación y eventual aprobación.

14.5 INFORME FINAL DE GESTIÓN SOCIAL

Se revisará el informe enviado por el contratista el cual tendrá un consolidado de la gestión social realizada durante todo el proyecto, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del Acta de Recibo Final de Obra. El informe final se entregará en medio físico y magnético, contendrá la Gestión Social y atención al usuario desarrollada a lo largo del proyecto junto con los soportes originales, generados en cada uno de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social.

15. CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre del 2025 y el 31 de enero del 2026 la Interventoría concluye que el componente social del proyecto adelantó las actividades previstas en el Plan de Gestión Social conforme a los lineamientos contractuales, garantizando la continuidad de los procesos de

información, participación y atención a la comunidad, pese a las condiciones asociadas al retraso en el inicio de las actividades constructivas.

Se evidenció que la operación del Punto CREA funcionó como canal efectivo de atención ciudadana, permitiendo la recepción de solicitudes, el agendamiento de actas de vecindad y la entrega de información oportuna a los residentes del área de influencia, fortaleciendo la comunicación entre el proyecto y la comunidad.

Así mismo, la realización del Comité CREA permitió generar espacios de articulación con los representantes de las Juntas de Acción Comunal, facilitando la socialización del estado del proyecto y el acompañamiento comunitario requerido para el desarrollo de las actas de vecindad en predios con limitaciones de acceso.

La Interventoría verificó avances en el levantamiento de actas de vecindad, destacándose el acompañamiento comunitario que permitió acceder a viviendas previamente no intervenidas y dar cumplimiento a los requerimientos del componente técnico.

En términos generales, se evidencia cumplimiento de las actividades programadas para el periodo evaluado, así como una adecuada articulación entre el Contratista, la Interventoría y la Supervisión del contrato, lo cual contribuye a la prevención de conflictos sociales y al fortalecimiento de la confianza de la comunidad frente a la ejecución del proyecto.

Finalmente, la Interventoría concluye que la implementación progresiva del Plan de Gestión Social ha permitido consolidar los mecanismos de participación, información y atención ciudadana, constituyéndose en un soporte fundamental para el adecuado desarrollo de las siguientes fases de obra.

ANEXOS

VOLANTES

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Volante: 06
Fecha: 09/01/2025

Contrato: 776 de 2025
Localidad: Bosa

BOGOTÁ

Iniciamos la Construcción, Conservación y Rehabilitación de la malla vial y espacio público asociado de la localidad de Bosa - Bogotá, D.C. – Calle 56 f sur UPZ 86 porvenir.

Entre el 15 Enero y 18 de Abril 2025:

ETAPA 1 Y 2:
Se realizará el cierre del carril Norte y carril Sur en etapas no simultáneas de las siguientes vías:
CALLE 56F SUR ENTRE CARRERA 95A Y CARRERA 99D.

ETAPA 1:



ETAPA 2:



- **Manejo peatonal:** Se habilitarán cruces y senderos peatonales provisionales sobre el cierre, con un ancho mínimo de 1,20 m.
- **Manejo de ciclistas:** Los ciclistas deberán circular con la bicicleta en mano por los senderos habilitados.
- **Manejo vehicular:** Se dispondrá un carril mínimo de 6,5 m. La circulación de vehículos livianos, de carga y de emergencia será controlada por auxiliares de tránsito, garantizando el paso seguro; en caso de emergencia se suspenderán las actividades y se adecuará la zona de inmediato.
- **Manejo de paraderos:** Los paraderos de la Calle 56F Sur se mantendrán en su ubicación, con superficies endurecidas mediante material compactado o plafones en madera para evitar deslizamientos, en los tramos entre Carrera 97 y 98, y entre Carrera 98A Bis y 98D.

- Atienda la señalización informativa y reglamentaria ubicada en obra.
- Acate las recomendaciones del personal de la obra.
- Circule por los senderos peatonales demarcados.
- Evite ingresar a la zona de trabajo o romper la malla o las cintas de demarcación dispuestas para su protección.
- Cualquier irregularidad, o más información, en nuestro Punto CREA.

CONTRATISTA
Consorcio VPJ 2025.
Teléfono: 300 9856716
Correo electrónico: gestionsocialvpj2025@gmail.com
Dirección: Carrera 98 C # 57 – 17 - Barrio Santa Fe.

Alcaldía Local de Bosa

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: Socialización PMT

CONTRATO Nº 776 — RESPONSABLE: Vaidy Peña — FECHA 13 de enero 2025
LOCALIDAD: Bosa — BARRIO: Bosa — LOCALIDAD: Bosa — TRAMO:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Xiomara Hernandez	Cl 56 F Sur 98 04	3147666[illegible]	Bosa		1	
2	Deisy Osma	Cl 56 F Sur 98 40	3224[illegible]	Bosa		1	
3	Rafael Ubigos	Cl 56 F Sur 98 27	3028[illegible]	Bosa		1	
4	Katerine Polanco	Cl 56 F Sur 98 03	3208[illegible]	Bosa		1	
5	Edgar Tovar	Cl 56 F Sur 98 63	3[illegible]	Bosa		1	
6	Yelmy Castillo	Cl 56 F Sur 97a 15	3204[illegible]	Bosa		1	
7	Cesar Vaca	Cl 56 F Sur 96a 21	3[illegible]	Bosa		1	
8	Angela Bueno	Cl 56 F Sur 96a 09	3[illegible]	Bosa		1	
9	Javier Ariza Arevalo	Cl 56 F Sur 96 15	3[illegible]	Bosa		1	Bodega
10	Cristian Valenzuela	Cl 56 F Sur 96 05	3[illegible]	Bosa		1	
11	Luis Alfonso	Cl 56 F Sur 95a	3[illegible]	Bosa		1	
12	Wineidy Pinillo	Cl 56 F Sur 95B 15	3[illegible]	Bosa		1	
13	Carmen Silva	Cl 56 F Sur 95B03	3[illegible]	Bosa		1	
14	Andres Barbosa	Cl 56 F Sur 95a 05		Bosa		1	
15	Sebastian Alba	Cl 56 F Sur 95a03	3[illegible]	Bosa		1	
16							
17							
18							
19							
20							

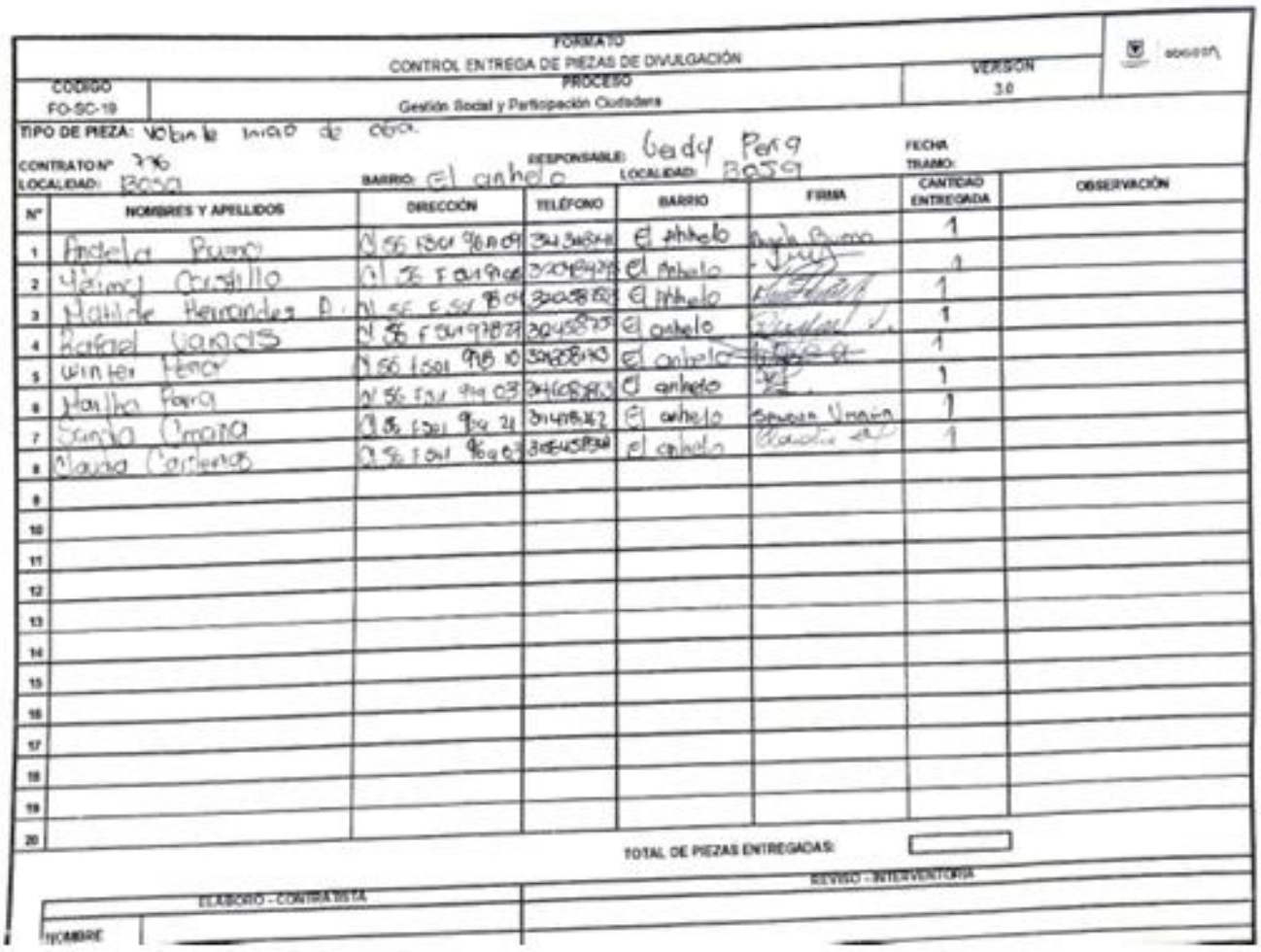
TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 15

ELABORO - CONTRATISTA	REVISO - INTERVENTORIA
NOMBRE: Vaidy Johanna Peña G.	
FIRMA: Vaidy Peña	


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Invitación Reunión N°02: Comité CREA
COP: 776-2025 – Presencial
BOGOTÁ
Volante: 5 Fecha: 27-11-2025 Localidad: Bosa Contrato: 776 de 2025
22 – 01 - 2026
10:00 .m.
Barrio: Santa Fe
Carrera 98 C # 57 – 17,
Salón comunal Bosa
Santa fe
El Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB, la Interventoría Inexia S.A.S. y el Contratista Consorcio VPJ 2025, invitan cordialmente a participar en la primera Reunión del Comité CREA.
En esta reunión brindaremos información a los integrantes del comité Crea acerca del avance de las obras de la construcción de la malla vial de los tramos: de la calle 95 a la calle 99 d.
ALCALDÍA LOCAL
DE BOSA


10 % 14:03
COMITÉ CREA-BO...
Edgar, Edward Rodriguez ...
Reenviado
Invitación Reunión N°02: Comité CREA
COP: 776-2025 – Presencial
BOGOTÁ
22 – 01 - 2026
10:00 a.m.
Barrio: Santa Fe
Carrera 88 C # 57 – 17.
Salón comunal Bosa
. Sopla fe
El Fondo de Desarrollo Local de Bosa – FDLB, la
Interventoría Inexia S.A.S. y el Contratista
Consorcio VPI 2025, invitan cordialmente a
participar en la segunda Reunión del Comité
CREA.
En esta reunión brindaremos información a los
integrantes del comité acerca del avance de las
obras de la construcción de la malla vial de los
tramos: de la calle 95 A la calle 99 D.
ALCALDÍA LOCAL
DE BOSA
16:29
Buenas tardes envío volante de convocatoria 16:29
Para el comité crea 16:30
Quedo atenta 16:30
EC
Evelio CREA
Muchas gracias 17:00
EC
Edgar CREA
Mensaje


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Inicio de actividades para La Construcción, Conservación y Rehabilitación de la Malla Vial y Espacio Público en la localidad de Bosa
BOGOTÁ
Volante: 7 Fecha: 09-01-2025 Localidad: Bosa Contrato: 776 de 2025
Informamos a la comunidad de la Calle 56 F Sur, UPZ 86 El Porvenir, que a partir del 19 de enero y durante un periodo aproximado de ocho (8) meses, se estarán realizando actividades de excavaciones manuales y mecánicas, así como las demás labores necesarias para el inicio y desarrollo de la obra.
Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de los habitantes y conductores de la zona, optimizando la movilidad y promoviendo un entorno más seguro y eficiente. Las obras permitirán reducir los tiempos de desplazamiento, fortalecer la seguridad vial y contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad en la localidad.
Mas información Teléfono: 300 9856716 - Correo electrónico: gestionsocialvpj2025@gmail.com - Dirección: Carrera 98 C # 57 – 17 - Barrio Santa Fe.
Alcaldía Local de Bosa



FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: Volante inicio de obra.
CONTRATO Nº 796
LOCALIDAD: Bosa
BARRIO: El anhelo
RESPONSABLE: Gladys Parra
LOCALIDAD: Bosa
FECHA
TRAMO:

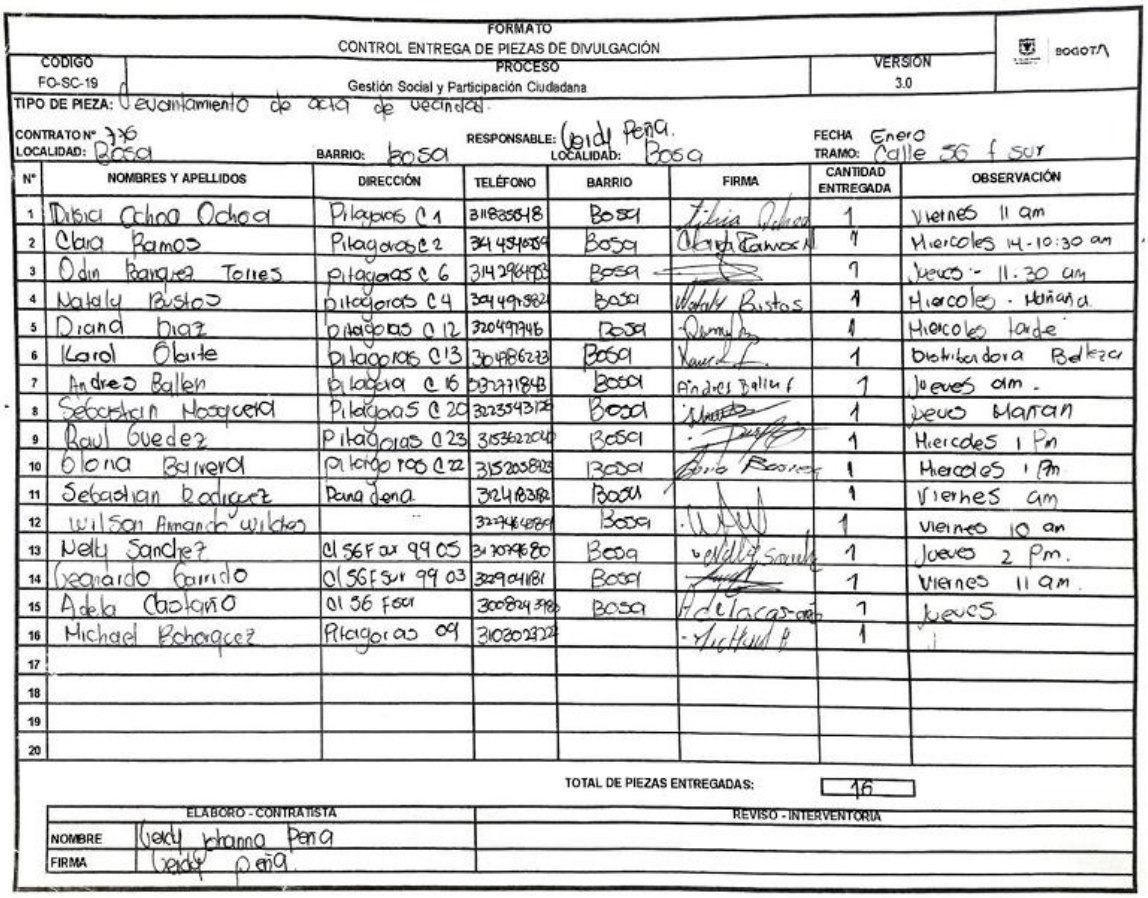
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Andrea Bueno			El anhelo		1	
2	Yeimy Castillo			El anhelo		1	
3	Matilde Hernandez			El anhelo		1	
4	Rafael Vargas			El anhelo		1	
5	Winter Hern			El anhelo		1	
6	Martha Parra			El anhelo		1	
7	Sandra Maria			El anhelo		1	
8	Nayda Cardenas			El anhelo		1	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

ELABORO - CONTRATISTA
NOMBRE

REVISO - INTERVENTORIA


AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA
Volante: 08
Fecha: 16/01/2026
Contrato: 776 de 2025
Localidad: Bosa
BOGOTÁ
Iniciamos el mantenimiento de
Construcción, Conservación y Rehabilitación de la Malla
Vial CALLE 56 F SUR, UPZ El Porvenir.
Señores
Propietarios
Administración
Conjunto Residencial Pitágoras
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad – Última visita
Al iniciar las actividades constructivas, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa a través del contratista encargado de esta obra CONSORCIO VPJ 2025 y la firma Interventora INEXIA SAS, realizaron la primera visita a este predio el día Martes 13 de martes y una segunda visita los días 14 y 15 de enero para realizar el Levantamiento de Acta de Vecindad, sin ser atendidos por ninguna persona, por lo cual NO SE PUDO REALIZAR LA ACTIVIDAD.
Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los predios antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.
El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.
Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. Se tiene programada una ÚLTIMA VISITA a este predio. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.
Más información sobre la actividad y el proyecto, Teléfono: 300 9856716 – 3219773257 - Correo electrónico: gestionsocialvpj2025@gmail.com – Dirección punto CREA: Carrera 98 C # 57 – 17 - Barrio Santa Fe.
Miércoles 21 de Enero
02:00 a 04:00 Pm
Profesionales que realizarán la actividad
Ingeniero Civil / Nataly Valentina León flores
CC 1.073.714.990
Trabajadora Social / Leidy Johanna Peña Gonzalez
CC 1.024.503.768
Ingeniero Civil / Carlos Andrés Martínez Hernández
Solkarine Ardila Romero
CC 1.019.145.783
CC 1.010.233.689
Trabajadora Social / Tatiana Yulieth Prada Lozano
CC 1.023.013.997
ALCALDÍA LOCAL
DE BOSA



FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

BOGOTÁ

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: Levantamiento de acta de vecindad

CONTRATO N°: 776 — RESPONSABLE: Yeidy Peña. — FECHA: Enero
LOCALIDAD: Bosa — BARRIO: Bosa — LOCALIDAD: Bosa — TRAMO: Calle 56 f sur

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	Dubica Ochoa Ochoa	Pitagoras C 1	3118838548	Bosa		1	Viernes 11 am
2	Clara Ramos	Pitagoras C 2	3144546859	Bosa		1	Miercoles 14-10:30 am
3	Odin Ramirez Torres	pitagoras C 6	3142964983	Bosa		1	Jueves - 11.30 am
4	Nataly Bustos	pitagoras C 4	3144915824	Bosa		1	Miercoles - Mañana
5	Diana Diaz	pitagoras C 12	3204979416	Bosa		1	Miercoles tarde
6	Karol Olarte	pitagoras C 13	3014886223	Bosa		1	Distribuidora Belleza
7	Andres Ballen	pitagoras C 16	3137718418	Bosa		1	Jueves am.
8	Sebastian Noguera	Pitagoras C 20	3235437128	Bosa		1	Jueves Mañana
9	Raul Guedez	Pitagoras C 23	3153622040	Bosa		1	Miercoles 1 Pm
10	Olona Bayuelo	pitagoras C 22	3152035825	Bosa		1	Miercoles 1 Pm
11	Sebastian Rodriguez	Pena Pena	3124183782	Bosa		1	Viernes am
12	Wilson Armando Wilches		3227461884	Bosa		1	Viernes 10 am
13	Nelly Sanchez	Cl 56F sur 99 05	3170796780	Bosa		1	Jueves 2 Pm.
14	Gerardo Garrido	Cl 56F Sur 99 03	3209041181	Bosa		1	Viernes 11 am.
15	Adela Castaño	Cl 56 f sur	3008243786	Bosa		1	Jueves
16	Michael Rodriguez	Pitagoras 09	3103023222			1	
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS: 16

ELABORO - CONTRATISTA	REVISO - INTERVENTORIA
NOMBRE: Yeidy Johanna Peña	
FIRMA: Yeidy peña	

FORMATO
CONTROL ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-19	Gestión Social y Participación Ciudadana	3.0

TIPO DE PIEZA: levantamiento de actas de veandad.

CONTRATO N° 776 - 2025 RESPONSABLE: Leidy Peña FECHA Enero
LOCALIDAD: Bosa BARRIO: El Codigo LOCALIDAD: Bosa TRAMO: Chagorias

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	FIRMA	CANTIDAD ENTREGADA	OBSERVACIÓN
1	juan David Muñoz	Casa 09		Bosa		1	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

TOTAL DE PIEZAS ENTREGADAS:

ELABORO - CONTRATISTA		REVISO - INTERVENTORIA
NOMBRE		
FIRMA		

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ CREA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	
Contrato No.: 776-2025 **FECHA: 22 de enero de 2026**	**HORA INICIO:** 10:15 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30		Hoja 1 de Acta N° 2

PROYECTO: "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y saludo
2. Presentación de equipo de trabajo de la interventoría y contratista de obra
3. Desarrollo de la reunión
4. Preguntas por parte de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión inicia aproximadamente a las 10:15 a. m. con el saludo de la profesional social de obra a los asistentes. Posteriormente, se realiza la presentación del equipo de trabajo presente en obra, conformado por el ingeniero Jeisson Andrés Cárdenas Ramírez, la profesional SST Luz Gómez, la profesional social de interventoría Tatiana Prada, el ingeniero de interventoría Carlos y la profesional social de obra Leidy Johanna Peña.

Durante la reunión se informa a la comunidad sobre el inicio de la obra, el cual da respuesta a las solicitudes realizadas previamente por los habitantes del sector. Así mismo, se comunica que desde el componente social se realizó la entrega de piezas informativas relacionadas con el inicio de obra y la instalación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Se indica que actualmente se están adelantando actividades de instalación de señalización y cerramiento, las cuales fueron socializadas con la comunidad en general. No obstante, se aclara que las piezas informativas se entregan únicamente en los tramos que se encuentran en proceso de cerramiento.

Adicionalmente, se solicita a la comunidad que cualquier información o inquietud relacionada con la obra sea canalizada exclusivamente a través de los profesionales del proyecto, dirigiéndose directamente al punto CREA, con el fin de evitar inconvenientes con los trabajadores y garantizar una comunicación asertiva con la comunidad. Se aclara también que las profesionales sociales y de SST realizan charlas permanentes a los trabajadores sobre el trato adecuado hacia la comunidad.

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se informa que se realizó la entrega de la dotación y elementos de protección personal (EPP), y que la profesional SST se encuentra en obra realizando inspecciones sobre el estado de los trabajadores y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En cuanto al componente ambiental, se señala que se adelantan acciones para el cuidado de los árboles ubicados en los sardineles, así como el manejo y protección de los materiales de obra.

Finalmente, desde el componente técnico se informa que actualmente se están realizando labores de excavación y que, de manera adicional, se debe llevar a cabo el cambio de tubería.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

¿Por qué se están realizando excavaciones y cambio de tubería?
Las excavaciones se realizan para mejorar la infraestructura existente y el cambio de tubería es necesario porque la actual presenta deterioro y requiere ser reemplazada para garantizar un mejor servicio.

¿Por qué se realizan cierres y cerramientos?
Los cierres y cerramientos se realizan para proteger a la comunidad y a los trabajadores, y permitir que las actividades de obra se desarrollen de manera segura.

¿Cómo se garantiza el acceso a las viviendas y comercios?
Se habilitan pasos peatonales y se coordinan accesos controlados para garantizar la movilidad de los residentes y comerciantes del sector.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

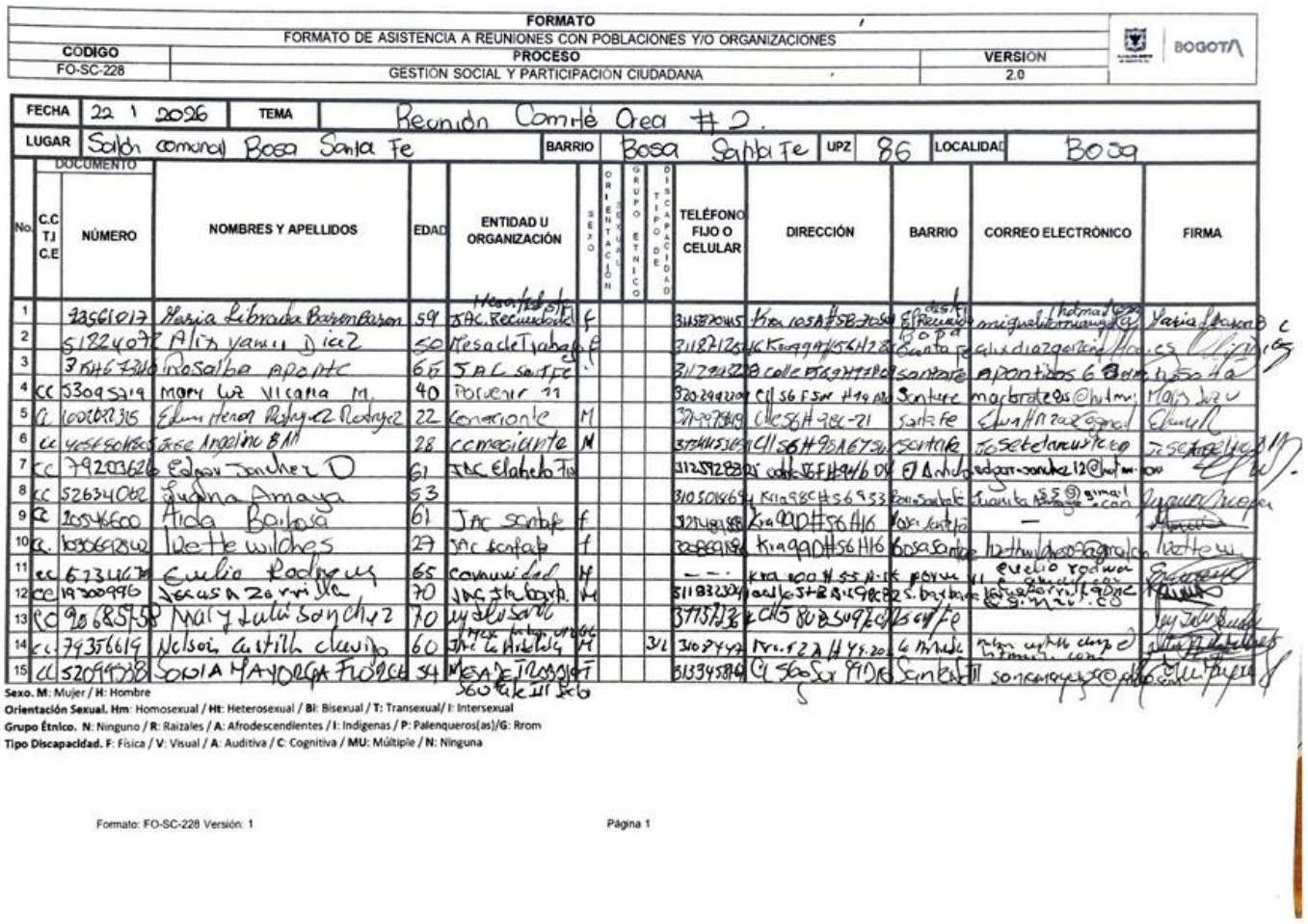
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Jessica Cardenas Ramirez	Consorcio 2025	
Ana Jacqueline Gomez	Consorcio UPJ 2025	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Leidy Peña	Leidy Johanna Peña	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA	Leidy Peña	Leidy Peña	

ANEXOS: SI / NO — TIPO DE ANEXO: Planillas — CANTIDAD: 2



FORMATO
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0

BOGOTÁ

FECHA: 22 1 2026 — TEMA: Reunión Comité Obra #2.

LUGAR: Salón comunal Bosa Santa Fe — BARRIO: Bosa Santa Fe — UPZ: 86 — LOCALIDAD: Bosa

No.	DOCUMENTO C.C TJ C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ETNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1		73561017	Maria Libradu Barrenbaron	59	JAC. Recuerdo	F				3115820445	Kra 105A#58B-20	El Recuerdo	miguelvtorrenegra@hotmail.com	
2		51824078	Alix Yamile Diaz	50	Mesa de Trabajo	F				3118212	Kra 99A#56H-28	Santa Fe		
3		3	Rosalba Aponte	65	JAC Santa Fe					3112	Calle 57	Santa Fe		
4	CC	53095219	Mary Luz Villamil M.	40	Porvenir 77					3202	Cl 56 F Sur	Santa Fe		
5	CC	1000827315	Edwin Heiner Rodriguez Rodriguez	22	Comerciante	M				3	Cll 56 H 98C-71	Santa Fe		
6	CC	1	Jose Angelino B M	28	comerciante	M				3	Cll 56 H 96 A 67 Sur	Santa Fe		
7	CC	79203626	Edgar Sanchez D	61	JAC Elaborado					3	Calle 57 F H 94 B 04	El Recuerdo	edgar.sanchez12@hotmail.com	
8	CC	52634082	Sandra Amaya	53						3105016694	Kra 98C #56 93	Santa Fe		
9	CC	20546600	Aida Bolosa	61	JAC Santa	F				3214	Kra 99D #56 H 16	Bosa Santa		
10	CC	1030621842	Dette Wilches	27	JAC Santa	F				3	Kra 99D #56 H 16	Bosa Santa		
11	CC	6734678	Emilio Rodriguez	65	Comunidad	M				— —	Kra 100 # 55 N-15	Porvenir		
12	CC	19300996	Jesus A Zorrilla	70	JAC Santa Barbara	M				3118	Cra 5 H 2 A #62 98	Bosa		
13	CC	20685	Maly Lulu Sanchez	70	Vida Sana					3	Cll 80 B 50 #62	Bosa		
14	CC	79356619	Nelson Castillo Cuervo	60	JAC La Arboleda	M			3L	3102	Kra 52 A # 45-20	La Arboleda		
15	CC	52099538	SONIA MAYORGA FLOREZ	54	MESA DE TRABAJO					3133	Cl 56 Sur 99 B	Santa Fe		

Sexo. M: Mujer / **H**: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T**: Transexual/ **I**: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indigenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

Formato: FO-SC-228 Versión: 1 — Página 1

FORMATO

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES CON POBLACIONES Y/O ORGANIZACIONES

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-SC-228	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0

BOGOTÁ

FECHA	22 1 2026	TEMA	Reunión Comité Crea #2.				
LUGAR	Salón Comunal Bosa Santa Fe	BARRIO	Bosa Santa Fe	UPZ	86	LOCALIDAD	Bosa.

No.	DOCUMENTO C.C TJ C.E	DOCUMENTO NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ETNICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	DIRECCIÓN	BARRIO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	cc	79525580	Jorge Enrique Correa Segura	55	Ambientalista JAC	M				304747	cra 99 57 53 sur	Santa Fe	[illegible]	
2	cc	14326221	Luis Antonio Acero L.	54	J.A.C. 60 20	M				3143568649	cra 99 SIA 11	60 20	[illegible]	
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Sexo. M: Mujer / **H**: Hombre
Orientación Sexual. Hm: Homosexual / **Ht**: Heterosexual / **Bi**: Bisexual / **T**: Transexual/ **I**: Intersexual
Grupo Étnico. N: Ninguno / **R**: Raizales / **A**: Afrodescendientes / **I**: Indígenas / **P**: Palenqueros(as)/**G**: Rrom
Tipo Discapacidad. F: Física / **V**: Visual / **A**: Auditiva / **C**: Cognitiva / **MU**: Múltiple / **N**: Ninguna

Formato: FO-SC-228 Versión: 1 Página 1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO			BOGOTÁ
CODIGO FO-SC-17	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
FECHA:22 DE ENERO			
LOCALIDAD: BOSA	BARRIO: SANTA FE	DIRECCIÓN: CR 58 C CALLE 57 - 17	
TEMA: comité CREA #2			





CERTIFICADOS PERSONAS CON VULNERABILIDAD

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 25871004520000000054

B5

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: YAIR EDUARDO

Apellidos: MONTT MONTH

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1049454008

Municipio: Villagómez

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 09/08/2019

Última actualización ciudadano: 09/08/2019

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ANA MYRIAM MENDEZ ALFONSO

Dirección: Carrera 16 No 9 - 10

Teléfono: 3219314868

Correo Electrónico: sisben@villagomez-cundinamarca.gov.co



Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 1100165659970018635

C10

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: WILSON

Apellidos: CARDENAS PATIÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 80219361

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 24/08/2022

Última actualización ciudadano: 24/08/2022

Última actualización vía registros administrativos: 11/12/2025

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su infonnación por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Linea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras

Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 73024004576200000209

C18

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: WILMAR ALFONSO

Apellidos: TRUJILLO SANCHEZ

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1006020469

Municipio: Alpujarra

Departamento: Tolima

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 29/11/2017

Última actualización ciudadano: 23/03/2021

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: HERNAN DARIO MONTAÑA URIBE

Dirección: Carrera 6 Calle 5 Esquina

Teléfono: 2820108 - 3112707762

Correo Electrónico: sisben@alpujarra-tolima.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras



Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 2575484915789000033 38

B5

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: NAREN DAVID

Apellidos: ELLES MERIÑO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1022421049

Municipio: Soacha

Departamento: Cundinamarca

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 06/03/2025

Última actualización ciudadano: 06/03/2025

Última actualización vía registros administrativos: 10/03/2025

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: NELSON ANDRES SANCHEZ GUERRERO

Dirección: Carrera 7a No 30 - 05 Local 1-121C Centro Comercial Gran Plaza

Teléfono: 7305500 Extensión 264 - 3222680943

Correo Electrónico: oficinasisben@alcaldiasoacha.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras



Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 1100141796480000123 6

B7

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MONICA MARCELA

Apellidos: CONTRERAS MORENO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 52461312

Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 18/07/2021

Última actualización ciudadano: 18/07/2021

Última actualización vía registros administrativos: 11/12/2025

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: DANIELA PEREZ OTAVO

Dirección: Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13

Teléfono: Linea 195 Opción 9 - 4

Correo Electrónico: radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras



Sisbén

Registro válido

B3

GRUPO SISBÉN IV
Pobreza moderada

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 20060386519200007628

DATOS PERSONALES

Nombres: JULIO CESAR

Apellidos: ORTIZ YANCE

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1063959131

Municipio: Bosconia

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 04/04/2022

Última actualización ciudadano: 04/04/2022

Última actualización vía registros administrativos: 25/11/2023

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 Ni pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: EVER DE JESUS CABRERA BUELVAS

Dirección: Carrera 22 No 12 - 36

Teléfono: 5779071 - 3107243512

Correo Electrónico: sisben@bosconia-cesar.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras



Sisbén

Registro válido

C5

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

Fecha de consulta:	07/02/2026
Ficha:	1100181634090000441

DATOS PERSONALES

Nombres:	ANDRES RICARDO
Apellidos:	POLO ROBAYO
Tipo de documento:	Cédula de ciudadanía
Número de documento:	1007171067
Municipio:	Bogotá
Departamento:	Bogotá

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:	31/07/2019
Última actualización ciudadano:	06/08/2019
Última actualización vía registros administrativos:	26/08/2025

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:	DANIELA PEREZ OTAVO
Dirección:	Carrera 30 No 25 - 90 Edificio CAD Piso 13
Teléfono:	Línea 195 Opción 9 - 4
Correo Electrónico:	radicacionplaneacionbogota@sdp.gov.co

¡Hemos actualizado tu información! Este proceso se realiza en los siguientes casos:

1. Por validación de información en otros registros administrativos.
2. Cuando exista nueva información reportada por Registro Social de Hogares (RSH) en fechas superiores a la última actualización de tu encuesta.

Para actualizar tu ficha utilizamos información de las siguientes entidades:

- DPS - Departamento para la prosperidad social
- MinEducación - Ministerio de Educación
- ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la
- ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- ANT - Agencia Nacional de Tierras



Sisbén

Registro válido

Fecha de consulta: 07/02/2026

Ficha: 05088013984800041644

C1

GRUPO SISBÉN IV
Vulnerable

DATOS PERSONALES

Nombres: YORLADY

Apellidos: RAMIREZ MORALES

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 1020426946

Municipio: Bello

Departamento: Antioquia

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente: 29/09/2023

Última actualización ciudadano: 29/09/2023

Última actualización vía registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

A1→A5 Pobreza extrema | B1→B7 Pobreza moderada | C1→C18 Vulnerabilidad | D1→D21 No pobre ni vulnerable

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador: ENGELS VLADIMIR OSPINA CHICA

Dirección: Calle 44 No 49 - 34

Teléfono: 6047944 Extensión 1401 - 1402 - 1403 - 1404 - 1405

Correo Electrónico: sisben@bello.gov.co

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VPJ 2025 NIT: 901977992

Bogotá D.C. enero de 2026

CVPJ-130-2026

Señores
INEXIA S.A.S.
Representante Legal
interventoriabosa804@gmail.com
inexiasas@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MUJERES CONTRATO COP: 776-2025- PERIODO DE 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2025.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 0013 de 2021 emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, particularmente en lo relativo a la inclusión laboral de mujeres en los contratos y convenios suscritos por entidades del Distrito Capital, me permito CERTIFICAR que:

El CONSORCIO VPJ 2025 identificado con NIT No. 901977992-2, en calidad de contratista del CONVENIO No. FDLB-COP-776-2025 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local Bosa, ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, manteniendo vinculadas para la ejecución del contrato/convenio al 13.8% de mujeres en su planta de personal asignada al proyecto.

Esta certificación se expide dando cumplimiento a la obligación establecida en la Circular 0013 de 2021, que tiene como objetivo fomentar la igualdad de género, promover la participación laboral de las mujeres en condiciones de equidad, y garantizar la transversalización del enfoque de género en las actividades contractuales del Distrito Capital.

La empresa ha implementado medidas para asegurar entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos de las mujeres, contribuyendo así al cierre de brechas de género en el ámbito laboral.

A continuación, se relacionan las seis (6) mujeres actualmente vinculadas a la ejecución del convenio a lo que actualmente se cuenta con el cumplimiento del porcentaje exigido ante la ley:

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

CONSORCIO VPJ 2025 NIT: 901977992

Bogotá D.C. enero de 2026

CVPJ-130-2026

Señores
INEXIA S.A.S.
Representante Legal
interventoriabosa804@gmail.com
inexiasas@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO 776 DE 2025, con Objeto: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y/O ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES, ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS CONDICIONE ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.

ASUNTO: ASUNTO: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE MUJERES CONTRATO COP: 776-2025- PERIODO DE 01 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2025.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 0013 de 2021 emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual establece los lineamientos para implementar lo consagrado en el Decreto Distrital No. 332 de 2020, particularmente en lo relativo a la inclusión laboral de mujeres en los contratos y convenios suscritos por entidades del Distrito Capital, me permito CERTIFICAR que:

El CONSORCIO VPJ 2025 identificado con NIT No. 901977992-2, en calidad de contratista del CONVENIO No. FDLB-COP-776-2025 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local Bosa, ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, manteniendo vinculadas para la ejecución del contrato/convenio al 13.8% de mujeres en su planta de personal asignada al proyecto.

Esta certificación se expide dando cumplimiento a la obligación establecida en la Circular 0013 de 2021, que tiene como objetivo fomentar la igualdad de género, promover la participación laboral de las mujeres en condiciones de equidad, y garantizar la transversalización del enfoque de género en las actividades contractuales del Distrito Capital.

La empresa ha implementado medidas para asegurar entornos laborales inclusivos y respetuosos de los derechos de las mujeres, contribuyendo así al cierre de brechas de género en el ámbito laboral.

A continuación, se relacionan las seis (6) mujeres actualmente vinculadas a la ejecución del convenio a lo que actualmente se cuenta con el cumplimiento del porcentaje exigido ante la ley:

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

CONSORCIO VPJ 2025 NIT: 901977992

NO.	NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	MUJER CABEZA DE HOGAR	VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	DISCAPACIDAD	CONTRATACIÓN
1	Leidy Johanna Peña Gonzalez	1024503768	Profesional Social	SI	N/A	N/A	DIRECTA
2	Dalila Xiomara Otalora Suarez	33376994	Especialista Transito Y Trasporte	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
3	Maria Camila Garzón León	1106486166	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
4	Luz Jacquelin Gómez Casallas	1075658517	Residente SST	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
5	Mónica Marcela Contreras Moreno	52461312	Auxiliar Administrativo -Almacenista	SI	N/A	N/A	DIRECTA
6	Sandra Janeth Sánchez	52545660	Auxiliar Social	N/A	N/A	N/A	DIRECTA
Total, mujeres vinculadas al contrato			6				

El suscrito, en calidad de Representante Legal de la entidad, manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información contenida en la presente certificación es verídica y que la entidad ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la participación efectiva de mujeres en los términos establecidos por la normatividad vigente.

Para efectos del trámite de pago de la planilla, el Componente Social informa que las planillas de pago de la seguridad social se encuentran a cargo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En consecuencia, dichas planillas pueden ser consultadas en el Drive, dentro de la carpeta de Personal y Seguridad Social.

Se expide la presente certificación para los fines a que haya lugar.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., en el mes de enero de 2026.

Cordialmente,

DINA LILIANA CARRILLO CHAPARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VPJ

Calle 57 B sur # 84 G - 11 Bogotá D.C
300 260 5043 - 316 819 1632
consorciovpj2025@gmail.com

REPORTE SERVICIO DE EMPLEO REPORTE DE ENERO



No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	LEIDY JOHANNA PEÑA GONZALEZ	1.024.503.768	321 9773257	consorciovpj2025@gmail.com
2	DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ	33.376.994	3168267637	consorciovpj2025@gmail.com
3	MARIA CAMILA GARZON LEON	1.106.486.166	3202968115	consorciovpj2025@gmail.com
4	LUZ JACQUELIN GOMEZ CASALLAS	1.075.658.517	3134108214	consorciovpj2025@gmail.com
5	MONICA MARCELA CONTRERAS MORENO	52.461.312	3004114556	consorciovpj2025@gmail.com
7	SANDRA JANETH SANCHEZ	52.545.660	312 5275580	consorciovpj2025@gmail.com


El Correo Electrónico ingresado ya se encuentra registrado en el Portal, no es necesario registrarse nuevamente. Volver a la Página Principal .
Usted está en registro de Buscador de Empleo
Recuerde que al obtener su usuario y contraseña puede regresar a complementar su perfil cuando lo desee. Al registrar su Hoja de Vida completamente usted tendrá acceso a:
Oportunidades laborales en el país.
Orientación personalizada.
Otros trámites ante prestadores autorizados.
ATENCIÓN: Todos los trámites son gratuitos ante el Servicio Público de Empleo.
Los campos en asterisco (*) son obligatorios. En caso de dificultad en el diligenciamiento de la información por favor comuníquese a la Línea 120 opción 3.
* Correo Electrónico
* Confirmación Correo Electrónico
Continuar

BITÁCORA

Bitacora Social

Contrato de Obra: Nº 776 - 2025

Objeto: Ejecutar por el sistema de precios Unitarios fijos y a monto agotable las actividades necesarias para la ejecución de las Obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños, y demás condiciones establecidas en el anexo técnico, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.

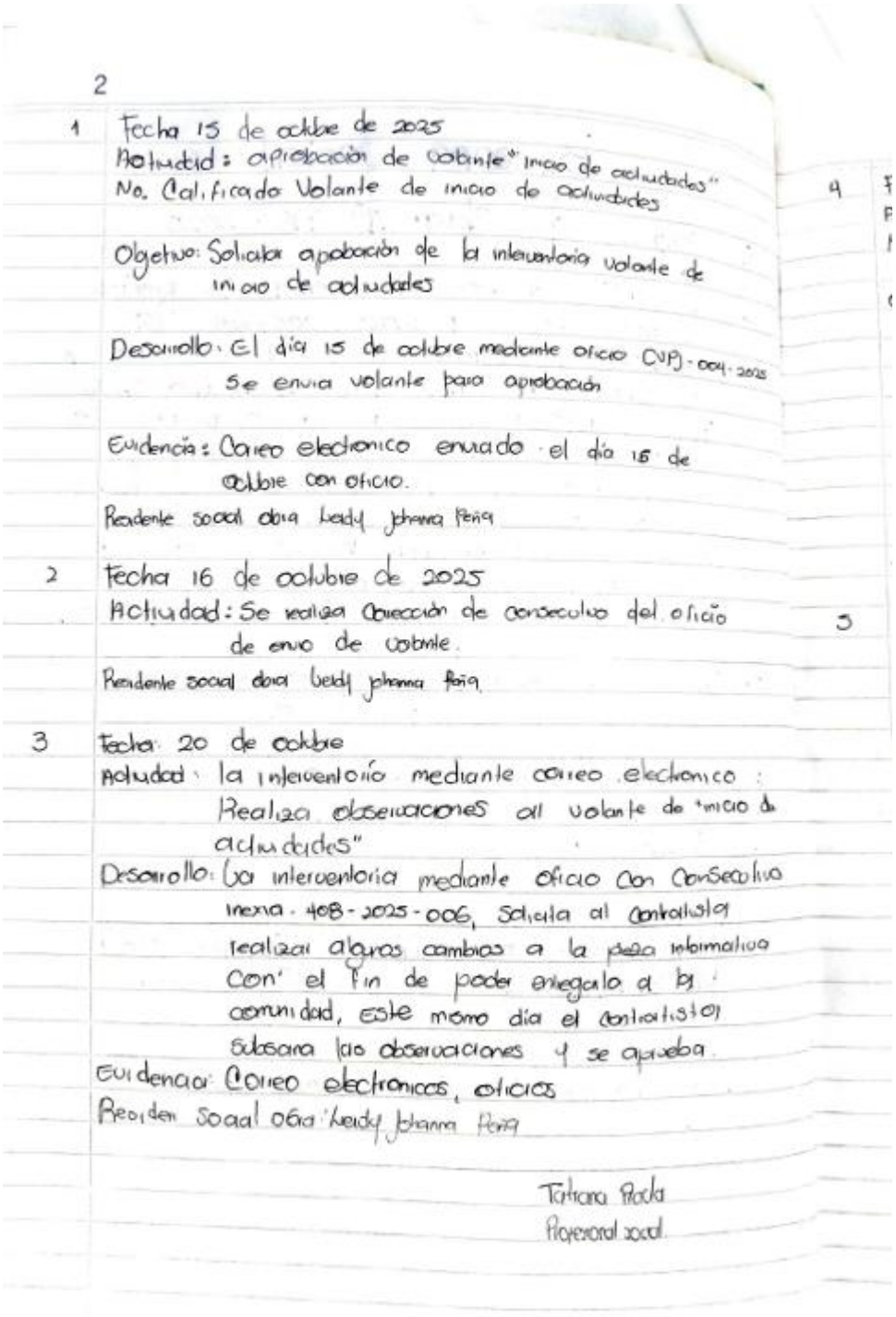
3. Entidad Contratante: fondo de desarrollo Local de Bosa.
4. Contratista: Consorcio VPJ - 2025
5. Interventoria: Inexia S.A.S.
6. Componente: Gestión Social.

Leidy Johanna Pena Gonzalez
Cel. 3219773257

Tatiana Prada
Cel. 3193606095.

Juan Sebastian Velandia
Cel.

Ing. Luis Riveira.
Cel.



2

1 Fecha 15 de octubre de 2025
Actividad: aprobación de volante "inicio de actividades"
No. Calificado Volante de inicio de actividades

Objetivo: Solicitar aprobación de la interventoria volante de inicio de actividades

Desarrollo: El día 15 de octubre mediante oficio CVP-004-2025 se envia volante para aprobación

Evidencia: Correo electronico enviado el día 15 de octubre con oficio.
Residente social obra Leidy Johanna Feria

2 Fecha 16 de octubre de 2025
Actividad: Se realiza corrección de consecutivo del oficio de envio de volante.
Residente social obra Leidy Johanna Feria

3 Fecha: 20 de octubre
Actividad: la interventoría mediante correo electronico: Realiza observaciones al volante de "inicio de actividades"
Desarrollo: La interventoria mediante oficio con consecutivo inexia-408-2025-006, Solicita al contratista realizar algunas cambios a la pieza informativa con el fin de poder entregalo a la comunidad, este mismo dia el contratista subsana las observaciones y se aprueba
Evidencia: Correo electronicos, oficios
Residente Social obra: Leidy Johanna Feria

Tatiana Rocha
Profesional social

4 Fecha: 22 de octubre de 2025
Actividad: Levantamiento de inventario Predial
No. Calificado: Levantamiento inventario Predial

Objetivo: Realizar un reconocimiento de las viviendas colindantes con la via a intervenir, a través del inventario Predial, con el fin de identificar las caracteristicas fisicas y de ocupación de los Predios.

Desarrollo: El dia 22 desde las 9 am se inicia actividad desde la Carrera 99D hasta la Carrera 95A 9 Cada una de las viviendas y Predios.

Evidencias: Registro Fotografico
Residente Social: Leidy Johanna Peña

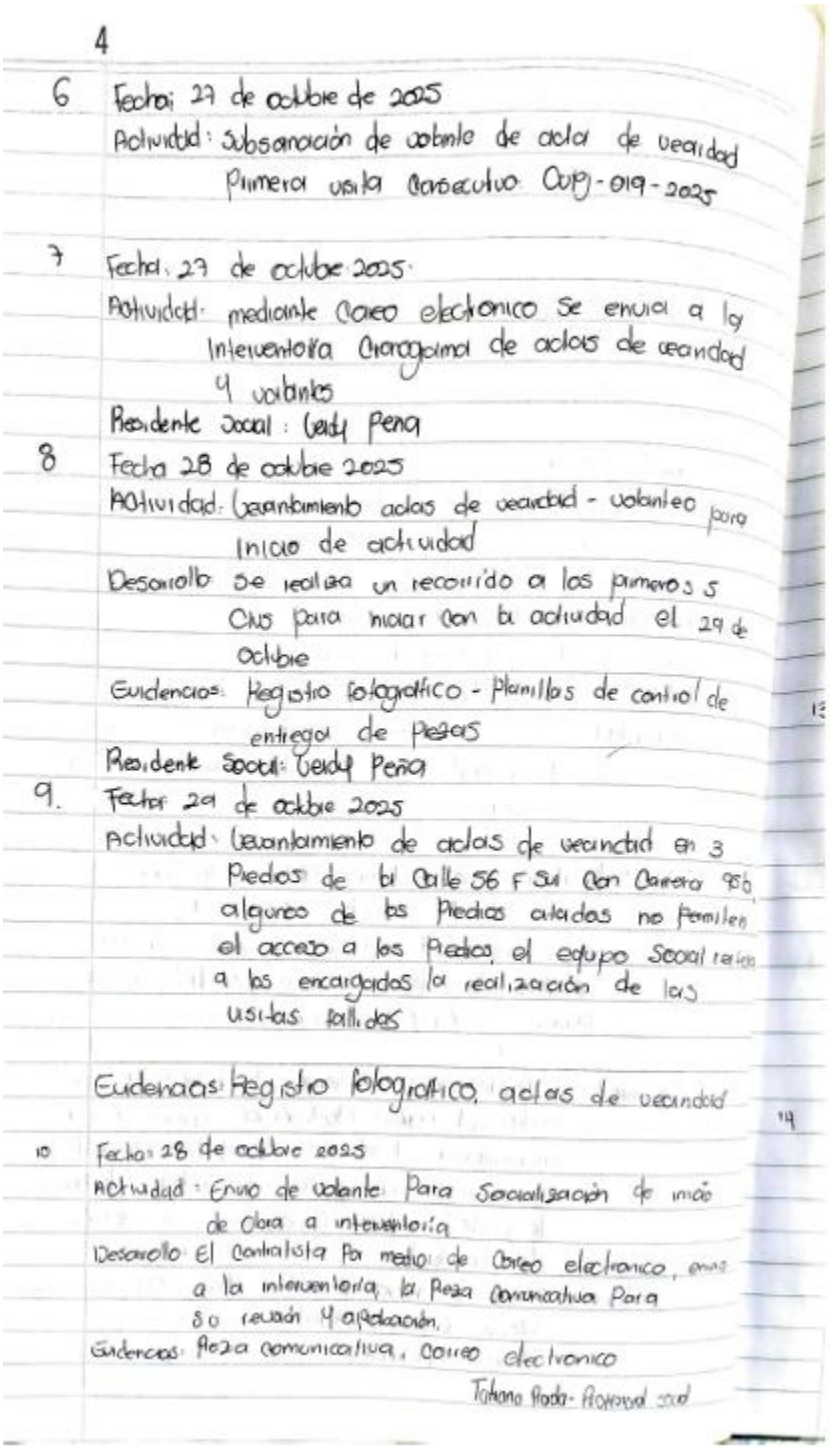
5 Fecha: 23 de octubre de 2025
Actividad: Envio de informe del inventario Predial y Volante de actas de veandad Primera visita:

Objetivo: Realizar envio mediante Correo electronico el informe de la actividad realizada, y a su vez enviar el Volante de primera visita para levantamiento de actas de veandad de los Primero 5 CVS a intervenir.

Desarrollo mediante acta e informe el contratista por medio del Correo electronico enviar a la interventoria el informe de dicha actividad y a su vez, por medio de dicha identificación de predios realizar cronograma de actas de veandad.

evidencia: Oficio de envio consecutivo Numero CVP-017-2025
Informe inventario Predial
Correo electronico

Tatiana Rada
Profesional social



4

6 Fecha: 27 de octubre de 2025
Actividad: Subsanación de cabinte de actas de veracidad
Primera visita Contractual Cvpj-019-2025

7 Fecha: 27 de octubre 2025
Actividad: mediante Correo electronico se envia a la Interventoria Cronograma de actas de veracidad y volantes
Residente Social: Leidy Peña

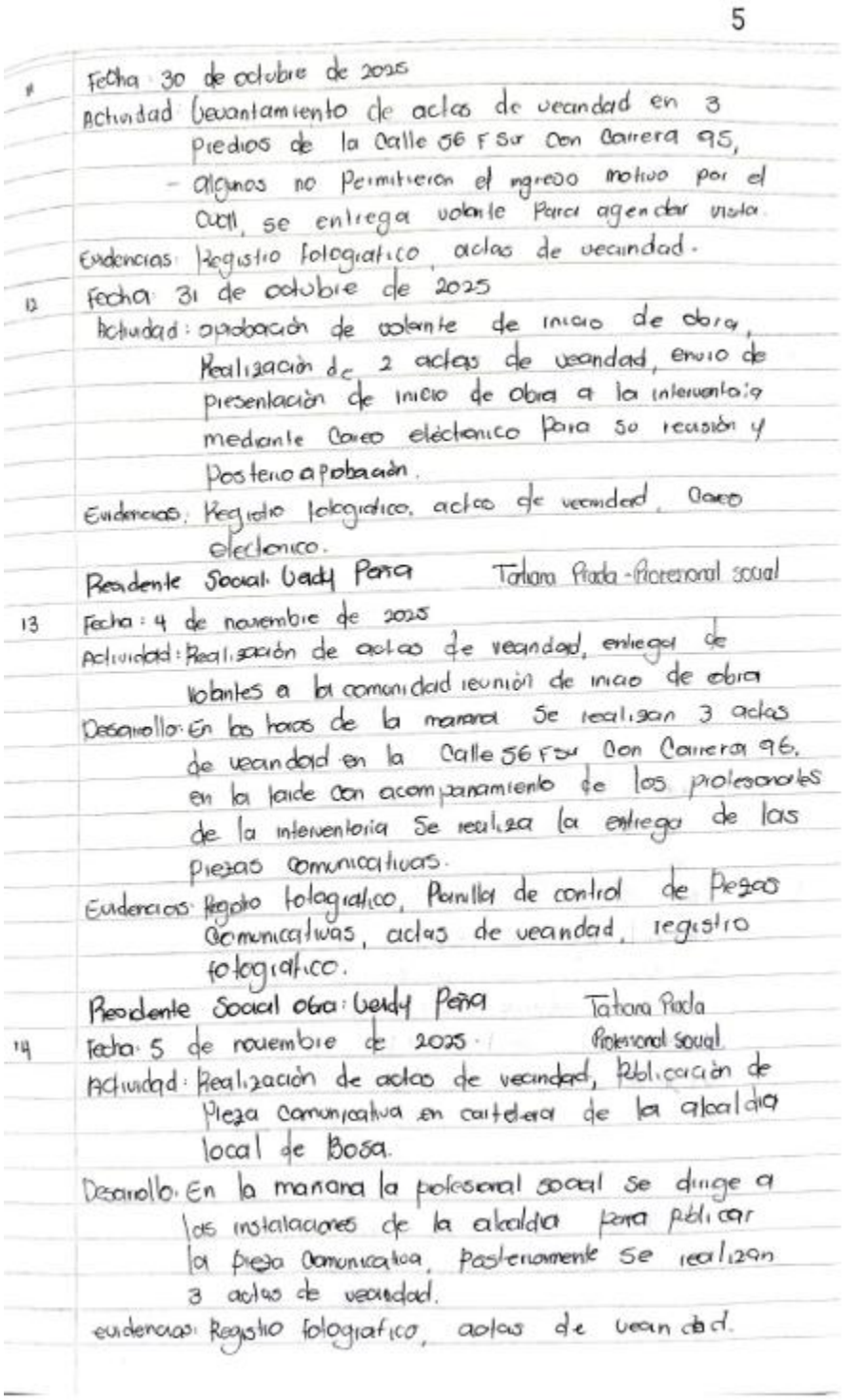
8 Fecha 28 de octubre 2025
Actividad: Levantamiento actas de veracidad - volanteo para inicio de actividad
Desarrollo se realiza un recorrido a los primeros 5 CHS para iniciar con la actividad el 29 de octubre
Evidencias: Registro fotografico - Planillas de control de entregas de piezas
Residente Social: Leidy Peña

9. Fecha: 29 de octubre 2025
Actividad: Levantamiento de actas de veracidad en 3 Predios de la Calle 56 F Sur con Carrera 98 algunos de los Predios citados no permiten el acceso a los Predios, el equipo Social realiza a los encargados la realización de las visitas fallidas

Evidencias: Registro fotografico, actas de veracidad

10 Fecha: 28 de octubre 2025
Actividad: Envio de volante: Para Socialización de inicio de obra a interventoria
Desarrollo: El Contratista Por medio de Correo electronico, envia a la interventoria, la Pieza Comunicativa Para so revisión y aprobación.
Evidencias: Pieza comunicativa, Correo electronico

Tatiana Rodriguez Profesional social



5

Fecha 30 de octubre de 2025
Actividad Levantamiento de actas de vecindad en 3 predios de la Calle 56 F Sur con Carrera 95, - algunos no permitieron el ingreso motivo por el cual, se entrega volante para agendar visita
Evidencias: Registro fotografico, actas de vecindad.

12 Fecha 31 de octubre de 2025
Actividad: aprobación de volante de inicio de obra, Realización de 2 actas de vecindad, envio de presentación de inicio de obra a la interventoria mediante Correo electronico para su revisión y posterior aprobación.
Evidencias: Registro fotografico, actas de vecindad, Correo electronico.
Residente Social: Yeidy Peña Tatiana Prada - Profesional social

13 Fecha: 4 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de vecindad, entrega de volantes a la comunidad reunión de inicio de obra
Desarrollo: En las horas de la mañana se realizan 3 actas de vecindad en la Calle 56 F Sur con Carrera 96, en la jaide con acompañamiento de los profesionales de la interventoria Se realiza la entrega de las piezas comunicativas.
Evidencias: Registro fotografico, Planilla de control de Piezas Comunicativas, actas de vecindad, registro fotografico.
Residente Social obra: Yeidy Peña Tatiana Prada

14 Fecha: 5 de noviembre de 2025 Profesional Social
Actividad: Realización de actas de vecindad, Publicación de Pieza comunicativa en cartelera de la alcaldia local de Bosa.
Desarrollo: En la mañana la profesional social se dirige a las instalaciones de la alcaldia para publicar la pieza comunicativa, posteriormente se realizan 3 actas de vecindad.
evidencias: Registro fotografico, actas de vecindad.

6

15 Fecha: 06 de Noviembre de 2025
Actividad: Envio a interventoria presentación de inicio de obra y aprobación.
Desarrollo: El Contratista envia a la interventoría mediante correo electronico la presentación de inicio de obra y este mismo dia se aprueba.
Evidencias: Correo electronico.
Residente social obra: Leidy Pena

16 Fecha: 07 de Noviembre de 2025
Actividad: Levantamiento de actas de vecindad
Desarrollo: Se levanta un acta de vecindad en la calle 56 F Sur Con Cra 97.
Evidencias: Registro fotografico, acta de vecindad
Residente social obra: Leidy Pena Tatiana Prada - Profesional social

17 Fecha: 08 de Noviembre de 2025
Actividad: Reunión de inicio de obra
Observaciones: Se realiza Socialización de inicio de obra Con la Comunidad de la Calle 56 F sur y los barrios colindantes, se da infamación sobre la obra y se resuelven Preguntas
Evidencias: Acta de socialización, Presentación, Registro fotografico
Residente social obra: Leidy Pena.
Tatiana Prada- Profesional social

18 Fecha: 10 de noviembre de 2025
Actividad: Envió de Programa de gestión Social
observaciones: Por medio de correo electronico se envia mediante oficio CVPJ-047-2025.
Evidencias: Correo electronico. Oficio.
Residente social obra: Leidy Pena Tatiana Prada Profesional social

7

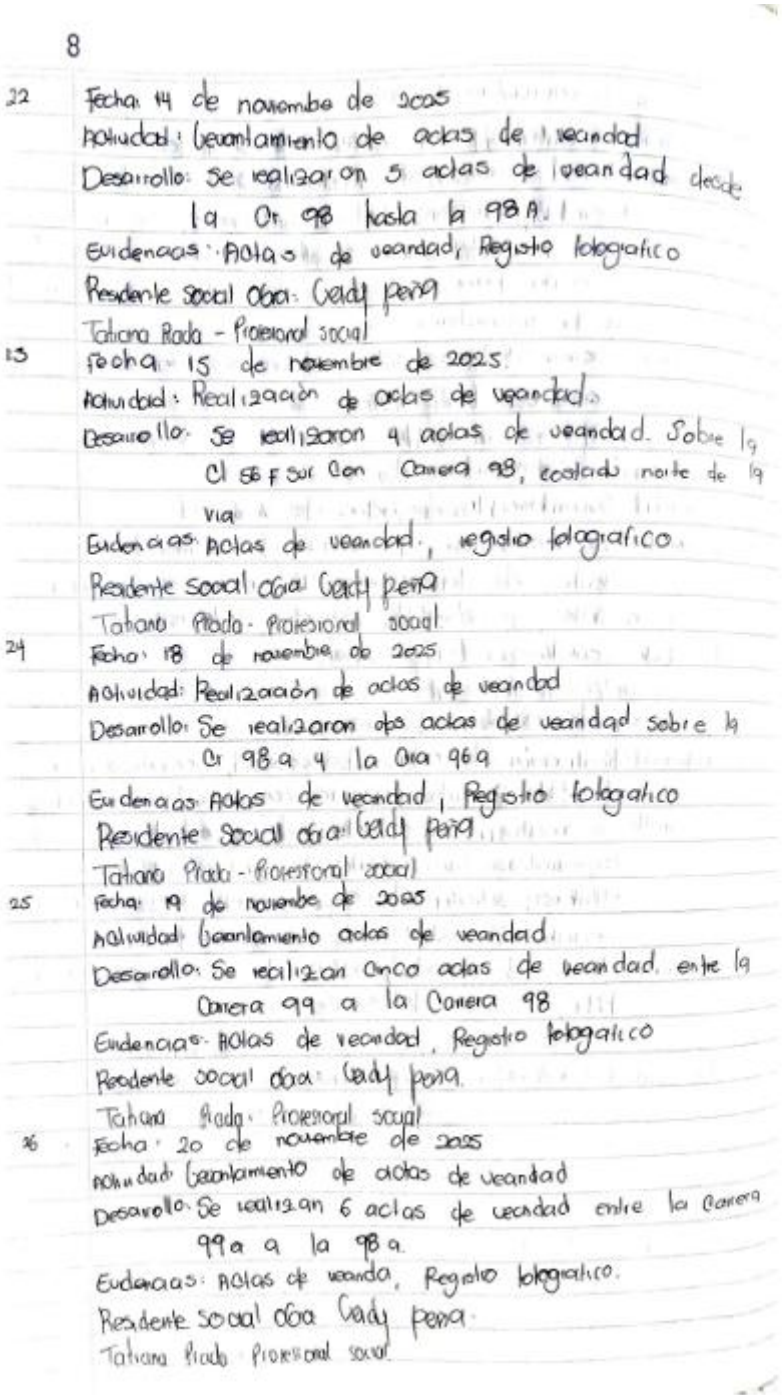
19 Fecha: 11 de noviembre de 2025
Actividad: Levantamiento de actas de Veandad.
Desarrollo: El 11 de noviembre, se realizan 3 actas de Veandad, en la zona de influencia, Se realiza envió mediante correo electrónico de volante de 2 visita para realización de actas de veandad a la interventoria
Evidencias: Correo electronico oficio, actas de veandad
Residente social obra. Vaidy Peña
Tatiana Prada-Profesional social

20 Fecha 12 de noviembre de 2025.
Actividad: Levantamiento de actas de Veandad
Desarrollo: Se realizaran 4 actas de veandad dentro de las Carrera 96 a la Carrera 97a
Evidencias: Actas de veandad, Registro fotografico
Residente Social obra: Vaidy peña.
Tatiana Prada- Profesional social

21 Fecha: 13 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veandad, Socialización de PMT Comunidad, Comercio, Conjuntos Residenciales
Desarrollo: Se realizan dos actas de veandad, la especialista en Transito y Transporte Dalila Ofabra, solicita al equipo social realizar la Socialización del plan de mango de tráfico
Evidencias: Actas de veandad, Actas de socialización de PMT, Registro fotografico.

Tatiana Prada
Profesional social

Residente social obra: Vaidy Johanny Peña.



8

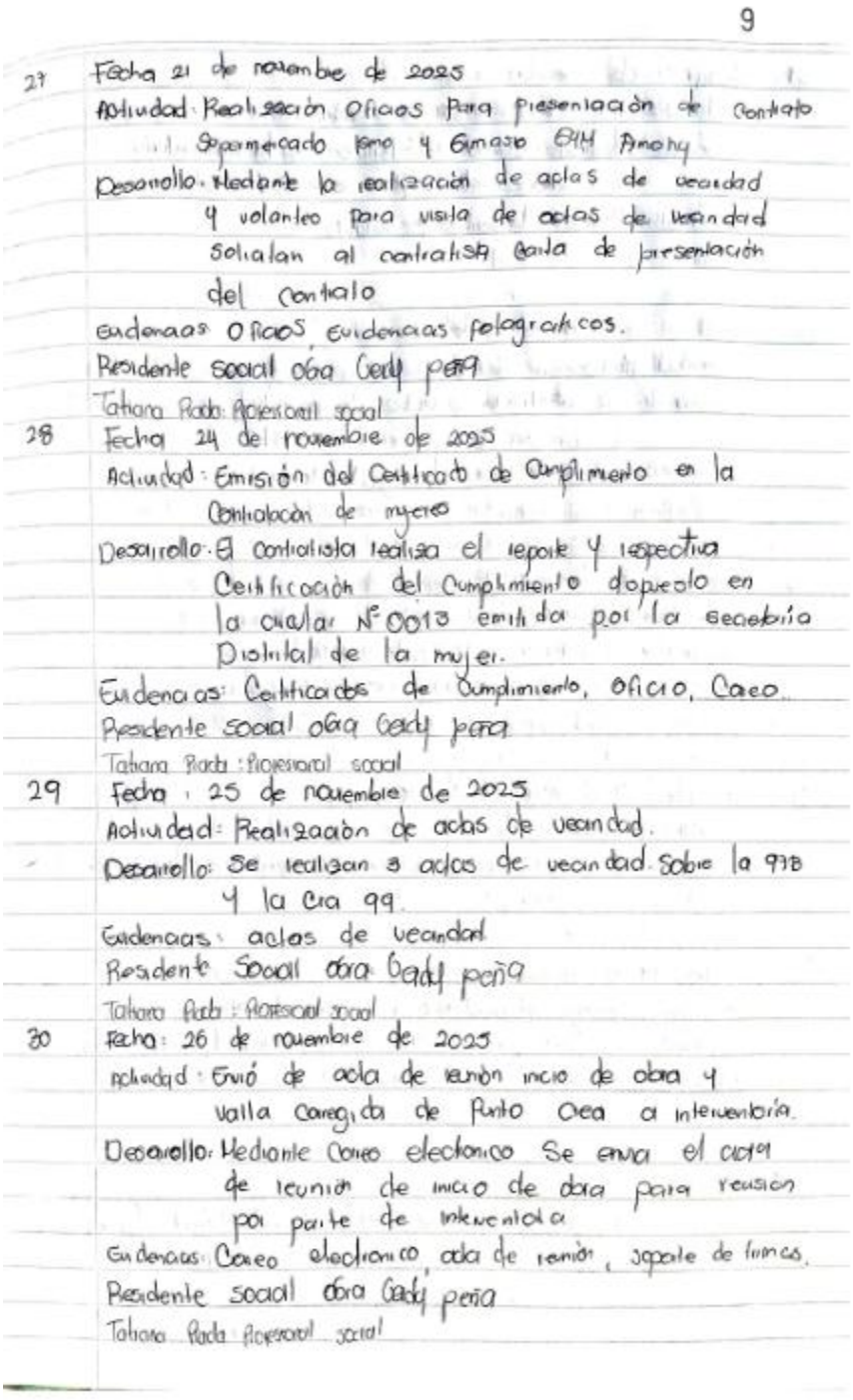
22 Fecha: 14 de noviembre de 2025
Actividad: Levantamiento de actas de veredad
Desarrollo: Se realizaron 5 actas de veredad desde la Cr 98 hasta la 98A.
Evidencias: Actas de veredad, Registro fotografico
Residente Social Obra: Cindy pena
Tatiana Prada - Profesional social

23 Fecha: 15 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veredad.
Desarrollo: Se realizaron 4 actas de veredad. Sobre la Cl 56 F Sur con Carrera 98, costado norte de la via
Evidencias: Actas de veredad, registro fotografico.
Residente social obra Cindy pena
Tatiana Prada - Profesional social

24 Fecha: 18 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veredad
Desarrollo: Se realizaron dos actas de veredad sobre la Cr 98 a y la Cra 96 a
Evidencias: Actas de veredad, Registro fotografico
Residente Social obra: Cindy pena
Tatiana Prada - Profesional social

25 Fecha: 19 de noviembre de 2025
Actividad: Levantamiento actas de veredad
Desarrollo: Se realizan cinco actas de veredad, entre la Carrera 99 a la Carrera 98
Evidencias: Actas de veredad, Registro fotografico
Residente social obra: Cindy pena
Tatiana Prada - Profesional social

26 Fecha: 20 de noviembre de 2025
Actividad: Levantamiento de actas de veredad
Desarrollo: Se realizan 6 actas de veredad entre la Carrera 99a a la 98a.
Evidencias: Actas de veredad, Registro fotografico.
Residente social obra Cindy pena
Tatiana Prada Profesional social



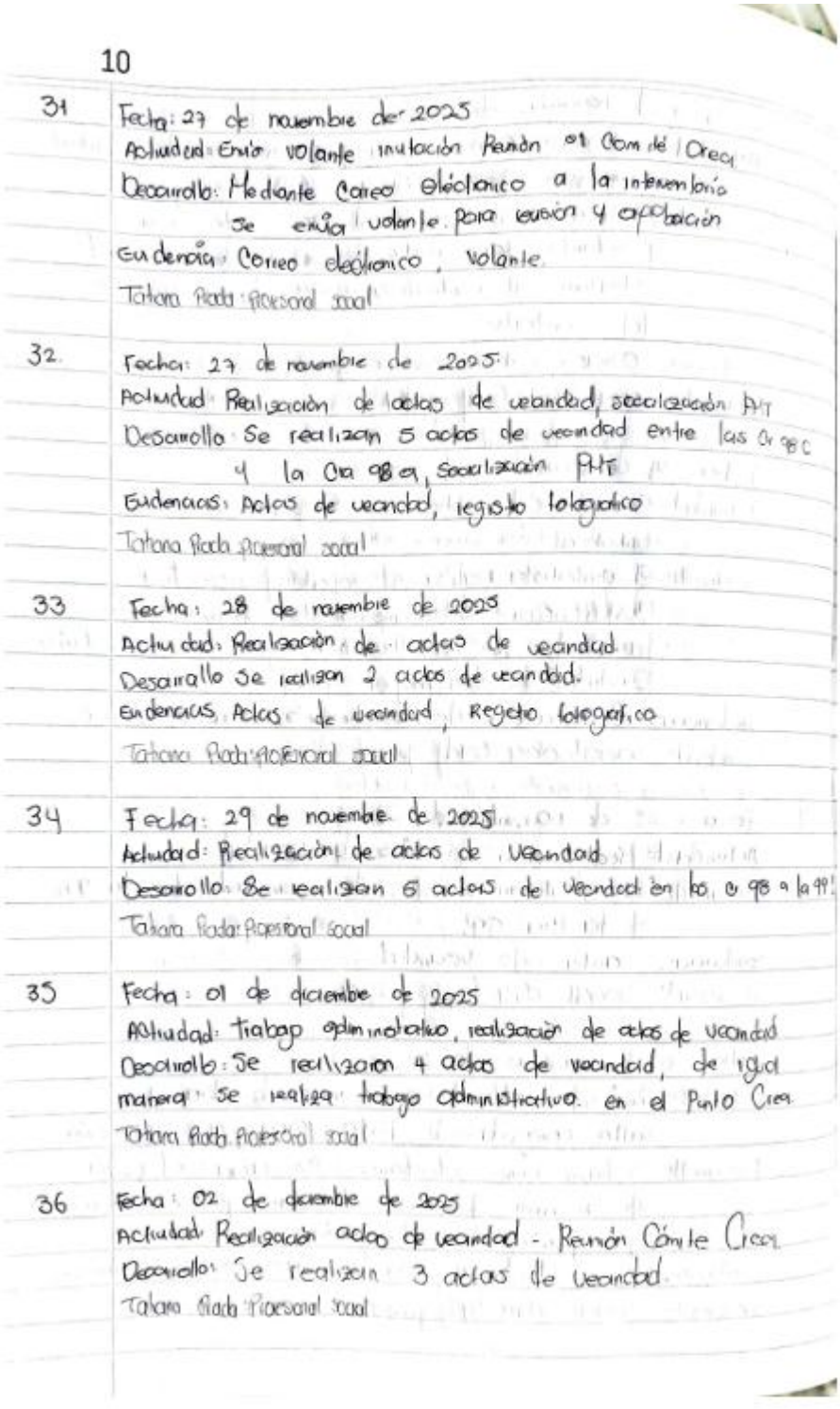
9

27 Fecha 21 de noviembre de 2025
Actividad: Realización oficios para presentación de contrato Supermercado Pino y Gimnasio GYM Among
Desarrollo: Mediante la realización de actas de vecindad y volanteo para visita de actas de vecindad solicitan al contratista carta de presentación del contrato
Evidencias oficios, evidencias fotograficos.
Residente social obra Cindy peña
Tatiana Rada Profesional social

28 Fecha 24 de noviembre de 2025
Actividad: Emisión del Certificado de Cumplimiento en la Contratación de mujeres
Desarrollo: El contratista realiza el reporte y respectiva Certificación del Cumplimiento dispuesto en la circular N° 0013 emitida por la Secretaría Distrital de la mujer.
Evidencias: Certificados de Cumplimiento, oficio, Correo.
Residente social obra Cindy peña
Tatiana Rada: Profesional social

29 Fecha: 25 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de vecindad.
Desarrollo: Se realizan 3 actas de vecindad sobre la 97B y la Cra 99.
Evidencias: actas de vecindad
Residente Social obra Cindy peña
Tatiana Rada: Profesional social

30 Fecha: 26 de noviembre de 2025
Actividad: Envió de acta de reunión inicio de obra y valla corregida de punto Crea a interventoría.
Desarrollo: Mediante Correo electronico Se envia el acta de reunión de inicio de obra para revision por parte de interventoria
Evidencias: Correo electronico, acta de reunión, soporte de firmas.
Residente social obra Cindy peña
Tatiana Rada Profesional social



10

31 Fecha: 27 de noviembre de 2025
Actividad: Envío volante invitación Reunión 01 Comité Crea
Desarrollo: Mediante Correo electrónico a la interventoría se envía volante para revisión y aprobación
Evidencia: Correo electrónico, volante
Tatiana Prada Profesional social

32 Fecha: 27 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veeduría, socialización PMT
Desarrollo: Se realizan 5 actas de veeduría entre las Cra 98 C y la Cra 98 en, socialización PMT
Evidencias: Actas de veeduría, registro fotográfico
Tatiana Prada Profesional social

33 Fecha: 28 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veeduría
Desarrollo: Se realizan 2 actas de veeduría.
Evidencias, Actas de veeduría, Registro fotográfico
Tatiana Prada Profesional social

34 Fecha: 29 de noviembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veeduría
Desarrollo: Se realizan 6 actas de veeduría en la Cra 98 a la 99
Tatiana Prada Profesional social

35 Fecha: 01 de diciembre de 2025
Actividad: Trabajo administrativo, realización de actas de veeduría
Desarrollo: Se realizaron 4 actas de veeduría, de igual manera se realiza trabajo administrativo en el Punto Crea
Tatiana Prada Profesional social

36 Fecha: 02 de diciembre de 2025
Actividad: Realización actas de veeduría - Reunión Comité Crea
Desarrollo: Se realizan 3 actas de veeduría
Tatiana Prada Profesional social

37 Fecha: 03 de diciembre de 2025
Actividad: Realización de actas de veeandad
Desarrollo: Se realizan actas de veeandad
Tahara Rada: Profesional social

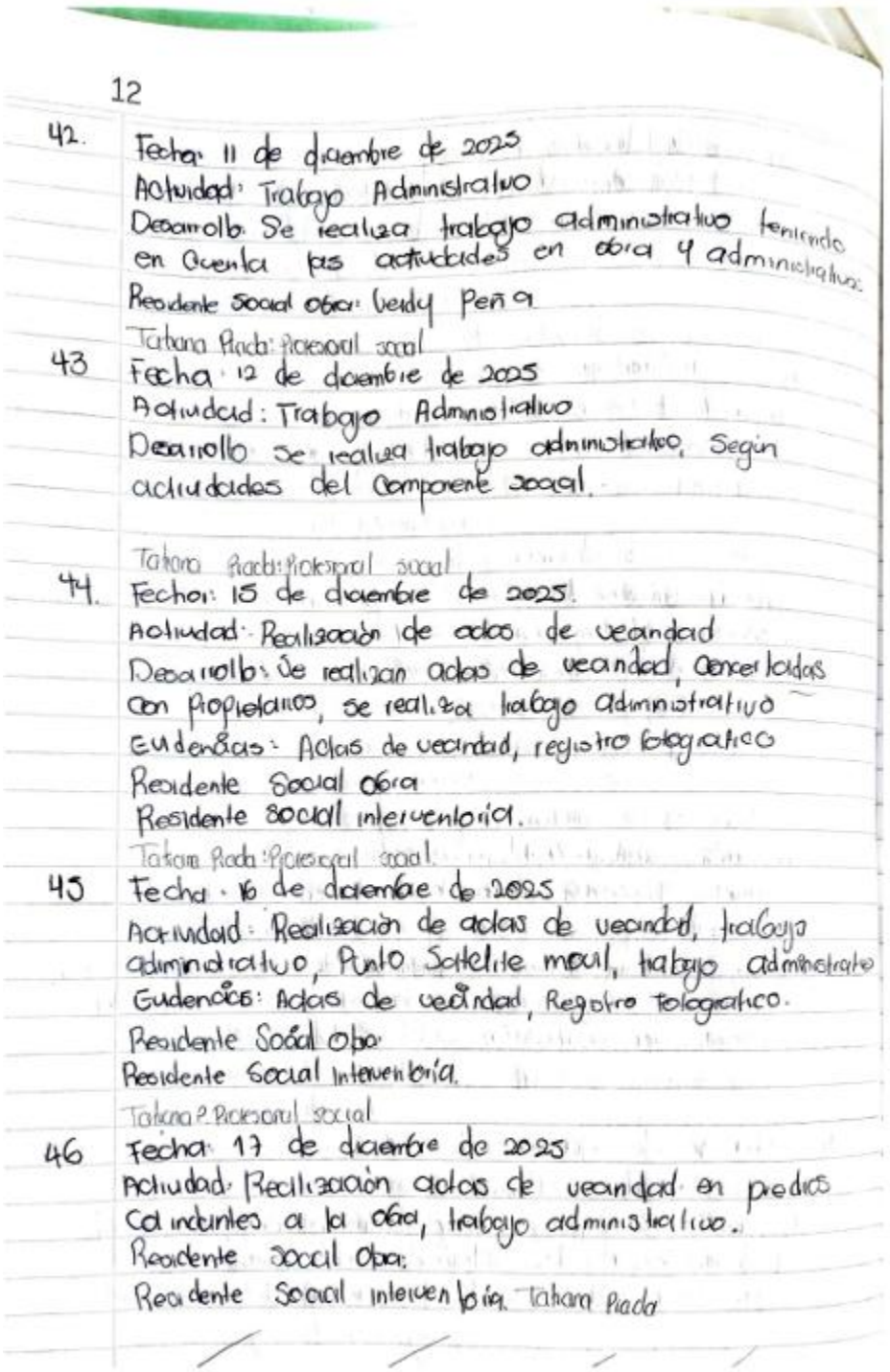
38 Fecha: 04 de diciembre de 2025
Actividad: Trabajo administrativo
Desarrollo: De acuerdo a las actividades realizadas por el componente se realiza trabajo administrativo.
Tahara Rada: Profesional social

39 Fecha: 05 de diciembre de 2025
Actividad: Envió de informe Componente Social
Desarrollo: El Componente Social en base a sus obligaciones contractuales envía informe, mediante oficio CUPJ- 035-2025.
Tahara Rada: Profesional social

40. Fecha: 09 de diciembre de 2025
Actividad: Trabajo administrativo
Desarrollo: De acuerdo con las actividades realizado por el componente Social, se lleva a cabo trabajo administrativo orientado a la organización, registro y seguimiento de la información generada durante la ejecución de dichas actividades.
Tahara Rada: Profesional social

41 Fecha: 10 de diciembre de 2025.
Actividad: Trabajo administrativo.
Desarrollo: Se realiza trabajo administrativo, de acuerdo al desarrollo de las actividades del Componente, se llegan ha acuerdos con la Profesional del componente

Tahara Rada - Profesional social



12

42. Fecha: 11 de diciembre de 2025
Actividad: Trabajo Administrativo
Desarrollo: Se realiza trabajo administrativo teniendo en cuenta las actividades en obra y administrativas
Residente Social obra: Leidy Peña
Tatiana Prada: Profesional social

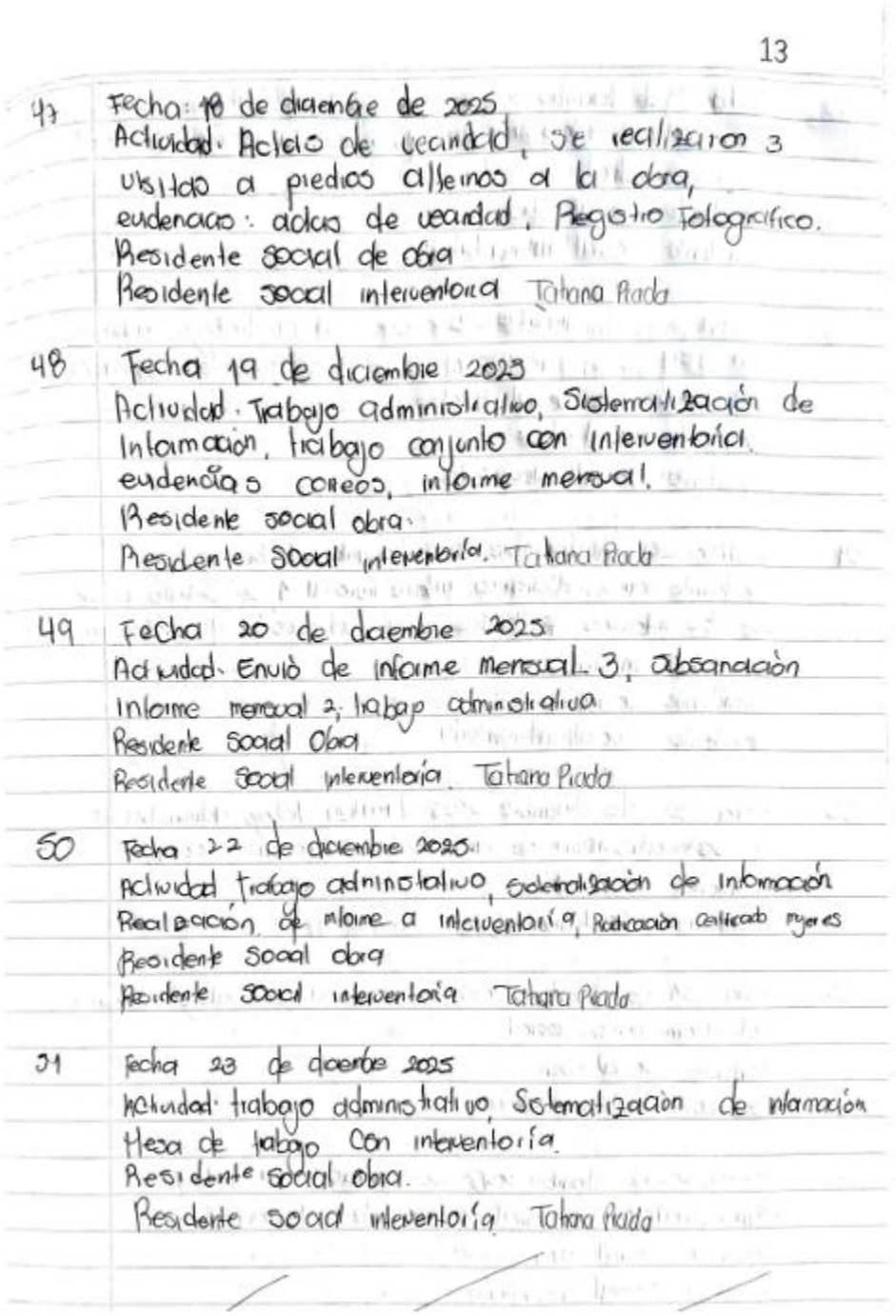
43 Fecha 12 de diciembre de 2025
Actividad: Trabajo Administrativo
Desarrollo se realiza trabajo administrativo, Según actividades del Componente social.

Tatiana Prada: Profesional social

44. Fecha: 15 de diciembre de 2025.
Actividad: Realización de actas de vecindad
Desarrollo: Se realizan actas de vecindad, concertadas con propietarios, se realiza trabajo administrativo
Evidencias: Actas de vecindad, registro fotografico
Residente Social obra
Residente social interventoria.
Tatiana Prada: Profesional social

45 Fecha: 16 de diciembre de 2025
Actividad: Realización de actas de vecindad, trabajo administrativo, Punto Satelite movil, trabajo administrativo
Evidencias: Actas de vecindad, Registro fotografico.
Residente Social obra
Residente Social interventoría.
Tatiana P. Profesional social

46 Fecha: 17 de diciembre de 2025
Actividad: Realización actas de vecindad en predios colindantes a la obra, trabajo administrativo.
Residente Social Obra:
Residente Social interventoría. Tatiana Prada



13

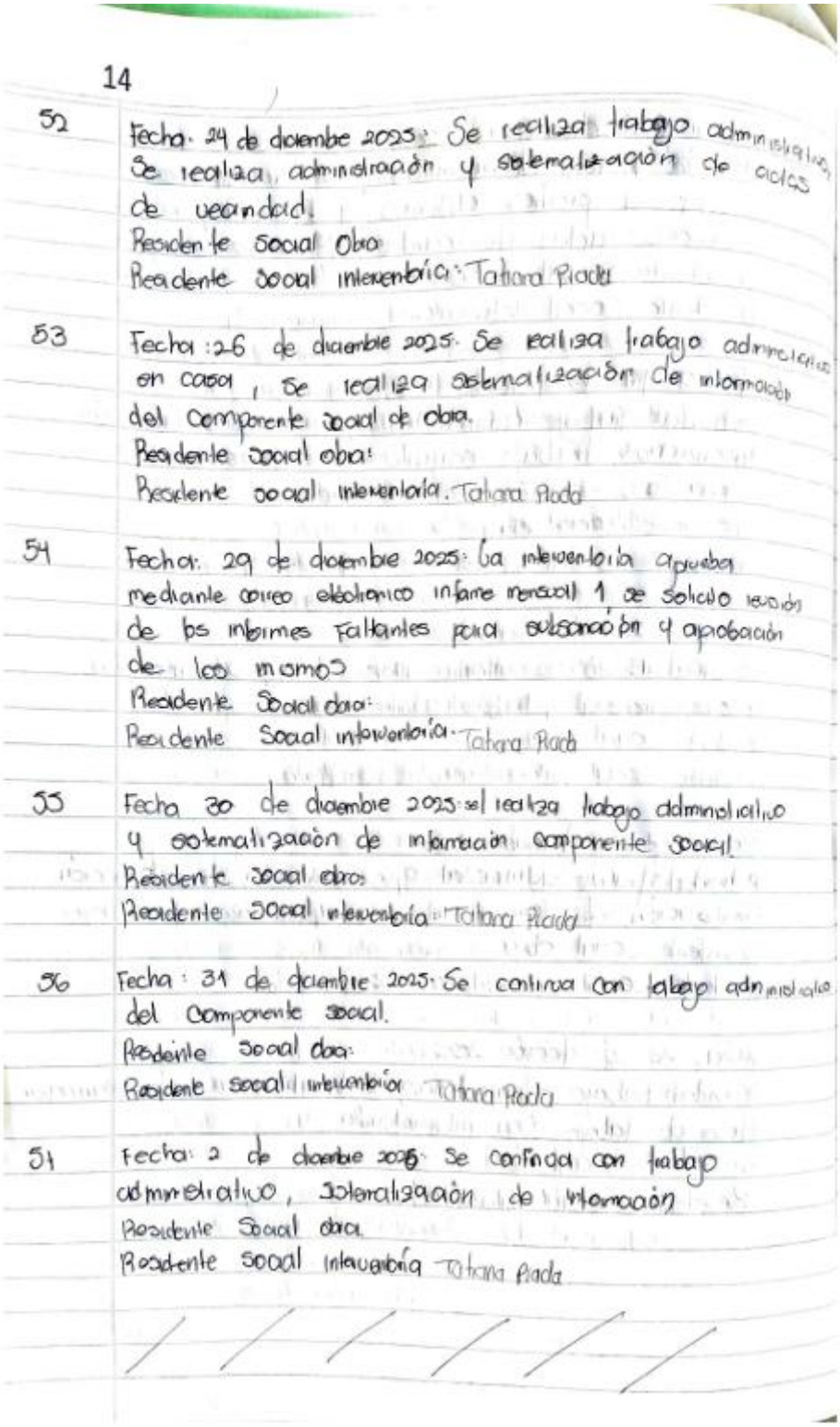
47 Fecha: 18 de diciembre de 2025
Actividad: Acta de vecindad, se realizaron 3 visitas a predios aledaños a la obra,
evidencias: actas de vecindad, Registro fotografico.
Residente social de obra
Residente social interventoria Tatiana Prada

48 Fecha 19 de diciembre 2025
Actividad: Trabajo administrativo, Sistematización de
Informacion, trabajo conjunto con interventoria.
evidencias correos, informe mensual.
Residente social obra.
Residente social interventoria. Tatiana Prada

49 Fecha 20 de diciembre 2025
Actividad: Envio de informe mensual 3, observación
informe mensual 2, trabajo administrativo
Residente social Obra
Residente social interventoria. Tatiana Prada

50 Fecha 22 de diciembre 2025
Actividad trabajo administrativo, sistematización de información
Realización de informe a interventoría, Radicación certificado pagos
Residente social obra
Residente social interventoria Tatiana Prada

51 Fecha 23 de diciembre 2025
Actividad: trabajo administrativo, Sistematización de información
Mesa de trabajo con interventoría.
Residente social obra.
Residente social interventoría Tatiana Prada



14

52 Fecha: 24 de diciembre 2025: Se realiza trabajo administrativo, Se realiza administración y sistematización de actas de veeindad.
Residente Social Obra
Readente Social interventoría: Tatiana Prada

53 Fecha: 26 de diciembre 2025. Se realiza trabajo administrativo en casa, Se realiza sistematización de información del Componente Social de obra.
Readente Social obra:
Readente Social interventoría. Tatiana Prada

54 Fecha: 29 de diciembre 2025: La interventoría aprueba mediante correo electrónico informe mensual 1 se solicita revisión de los informes faltantes para subsanación y aprobación de los mismos
Readente Social obra:
Readente Social interventoría. Tatiana Prada

55 Fecha 30 de diciembre 2025 se realiza trabajo administrativo y sistematización de información componente social
Residente Social obras
Readente Social interventoría Tatiana Prada

56 Fecha: 31 de diciembre 2025. Se continua con labor administrativo del Componente Social.
Readente Social obra:
Readente social interventoría Tatiana Prada

51 Fecha: 2 de diciembre 2026 Se continua con trabajo administrativo, sistematización de información
Readente Social obra
Readente Social interventoría Tatiana Prada

58 Fecha 5 de enero 2026: Se realiza socialización de PMT en la comunidad, con los conjuntos residenciales y colegios aledaños a la vía.
Residente social obra:
Residente social interventoría: Tatiana Prada

59 Fecha 6 de enero 2026 Se continua con la socialización del PMT, Se presentan inconvenientes referentes a la Socialización.
Residente social obra:
Residente social interventoría. Tatiana Prada

60 Fecha 7 de enero 2026: Se continua con actividad de Socialización de PMT, Se realiza actividad en las Horas dela noche con apoyo de la interventoría.
Residente social obra:
Residente social interventoría: Tatiana Prada

61 Fecha 8 de enero 2026: Se realiza Socialización del PMT en conjuntos aledaños a la obra, en esta actividad apoya al componente social de obra, Funcionario de la alcaldia referente de propiedad Horizontal y integrante de JAC del Barrio el Carmen, Se sistematizan actas de socialización.
Residente Social obra:
Residente social interventoría. Tatiana Prada

62 Fecha: 9 de enero 2026: Se realiza trabajo administrativo, referente a la actividades realizadas durante la Semana. Se realiza planeación de actividades para semana del 12 al 16 de enero de 2026.
Residente social obra:
Residente social interventoría: Tatiana Prada

16

63 Fecha: 12 de enero 2026 - Se realiza trabajo administrativo, Se organizan actas de veandad Para radicación ante interventoria.
Residente Social obra:
Residente Social interventoría: Tatiana Prada

64 Fecha: 13 de enero 2026 Se realiza Socialización con apoyo de la profesional SST al Personal operativo, sobre la Comunicación acertiva que deben tener con la comunidad y de igual manera se solicita que cualquier información se dirijan al Punto Oea, Se asiste a comite de obra. Se entrega para actas de veandad.
Residente Social obra:
Residente Social interventoría: Tatiana Prada

65. Fecha 14 de enero 2026 Se Continuan con actas de veandad del Conjunto residencial pitagoras Según programación
Residente Social obra:
Residente Social interventoría. Tatiana Prada

66 Fecha 15 de enero 2026 Se continuan con actas de veandad del Conjunto residencial Pitagoras, Según programación
Residente social obra:
Residente Social interventoría Tatiana Prada

67 Fecha 16 de enero 2026 Se continua con actas de veandad Conjunto residencial Pitagoras, Según programación.
Residente social obra:
Residente social interventoría Tatiana Prada

68 Fecha: 19 de enero 2026: Se realiza trabajo administrativo y sistematización de información del Componente
Residente social obra
Residente Social interventoría Tatiana Prada

17

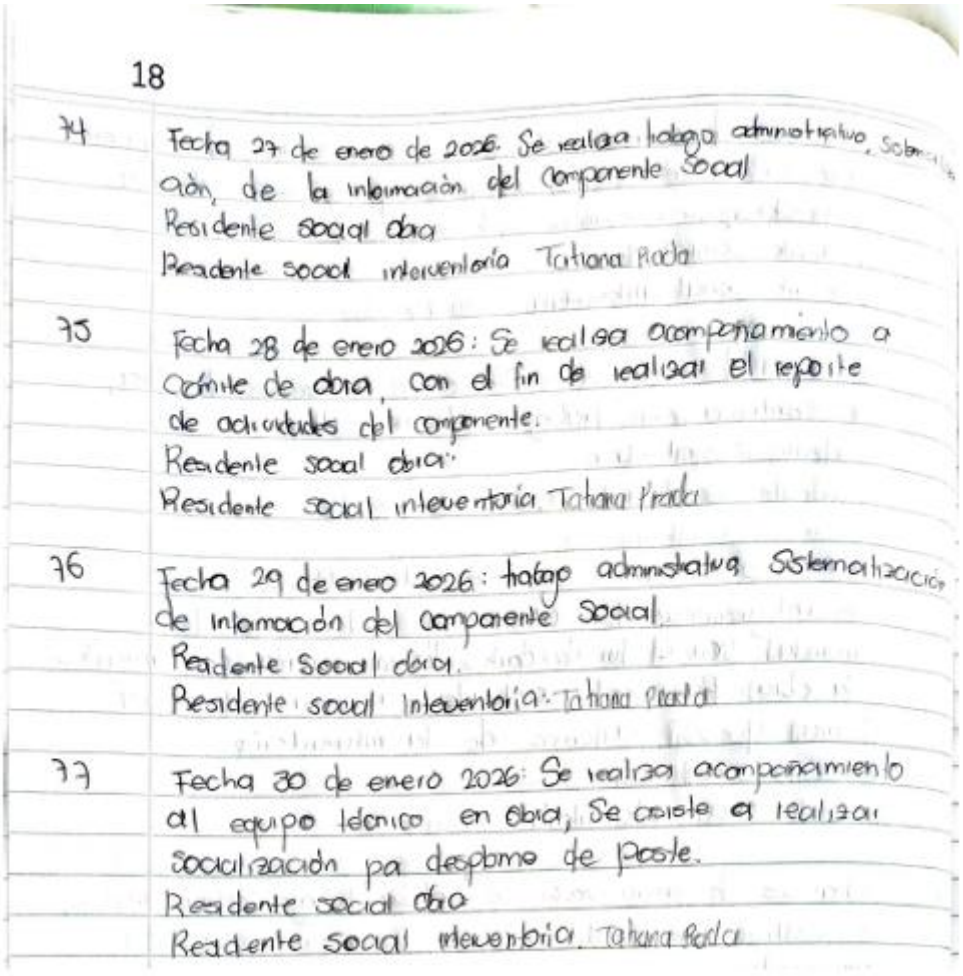
69 Fecha: 20 de enero 2026: Se realiza acta de espacio público de las vías, andenes y espacios alternos de la obra, Se realizan actas de vecindad y Recepción Pbes.
Residente social obra
Residente social interventoría Tatiana Prada

70 Fecha 21 de enero 2026: Se asiste al comite de obra, Se continua con trabajo administrativo.
Residente social obra:
Residente social interventoría: Tatiana Prada:

71 Fecha: 22 de enero 2026: Se realiza Comite Area Con integrantes del Comite y lideres de la Comunidad; con el fin de darles la información concernientes a la obra, Para esta actividad apoyan el area técnica y SST, ademas de la interventoría.
Residente Social obra
Residente social interventoría Tatiana Prada

72 Fecha: 23 de enero 2026: Se realiza trabajo administrativo, Se realiza Sistematización de la información del Componente:
Residente social obra
Residente social interventoría Tatiana Prada

73 Fecha: 26 de enero 2026: Se realiza Socialización Con personal operativo, referente a la Comunicación asertiva con la Comunidad.
Residente social obra
Residente social interventoría. Tatiana Prada



18

74 Fecha 27 de enero de 2026. Se realiza trabajo administrativo, Sistematización, de la información del componente Social
Residente Social obra
Residente social interventoría Tatiana Prada

75 Fecha 28 de enero 2026: Se realiza acompañamiento a comité de obra, con el fin de realizar el reporte de actividades del componente.
Residente social obra:
Residente social interventoría Tatiana Prada

76 Fecha 29 de enero 2026: trabajo administrativo Sistematización de información del componente Social.
Residente Social obra.
Residente social interventoría: Tatiana Prada

77 Fecha 30 de enero 2026: Se realiza acompañamiento al equipo técnico en obra, Se asiste a realizar socialización pa desplome de poste.
Residente social obra
Residente social interventoría. Tatiana Prada